AGROASEMEX, S. A. ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023, E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (En pesos)

<u>ÍNDICE</u>

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.	1
BALANCES GENERALES.	2
ESTADOS DE RESULTADOS.	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE.	4
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	6

DE LA PAZ, COSTEMALLE DFK

Mejor gestión, más negocio.

1 1 de 3

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Al Consejo de Administración de Agroasemex, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Agroasemex, S.A. (la Institución), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables importantes.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables (los "Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") en las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la "Ley") contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (la "CUSF").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o error.

DE LA PAZ, COSTEMALLE DFK

Mejor gestión, más negocio.

1 2 de 3

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación importante, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación importante cuando existe. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son considerados importantes cuando, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación importante debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección importante debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución no pueda continuar como empresa en funcionamiento.

DE LA PAZ, COSTEMALLE DFK

Mejor gestión, más negocio.

1 3 de 3

Comunicamos con los responsables de la Administración y del gobierno corporativo de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

De la Paz, Costemalle - DFK, S.C.

ALEJANDRO Firmado digitalmente por ALEJANDRO NERIA ESPINOSA Fecha: 2025.03.20 23:17:12 -06'00'

C.P.C. Alejandro Neria Espinosa Registro ante la CNSF No. AE13802023 Ciudad de México 14 de marzo de 2025

AGROASEMEX, S.A. BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cifras expresadas en pesos mexicanos)

Activo	Nota	2024	2023	Pasivo	Nota	2024	2023
Inversiones: Valores: Gubernamentales Empresas privadas - tasa conocida	5	\$ 9,894,765,793 4,994,915,875 14,889,681,668	\$ 9,996,279,962 5,811,436,841 15,807,716,803	Reservas técnicas: De riesgo en curso: Seguros de daños Seguros de vida	14	\$ 4,517,763,372 4,061,814,811 8,579,578,183	\$ 5,984,054,980 4,502,841,708 10,486,896,688
Deudor por reporto Cartera de crédito	6	307,708,921	1,668,311,349	De obligaciones contractuales: Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago		4,749,437,956	3,737,411,152
Cartera de crédito vigente Estimaciones preventivas por riesgo crediticio		505,230 (39,818) 465,412	403,623 21,365) 382,258	Por siniestros ocurridos y no reportados Por primas en depósito		1,848,684,447 76,811 6,598,199,214	1,565,003,526 - 5,302,414,678
Inmuebles, neto	7	384,909,050	364,142,030	Riesgos catastróficos		5,759,310,482 20,937,087,879	4,188,034,293 19,977,345,659
Inversiones para obligaciones laborales	8	32,661,629	60,056,468	Reserva para obligaciones laborales	17	28,415,629	34,767,499
Disponibilidades: Caja y bancos	•	1,063,472	22,900,706	Acreedores: Diversos		29,369,266	25,624,922
Deudores: Por primas Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades	9	3,607,405,999	5,345,594,744	Reaseguradores y reafianzadores Instituciones de seguros	15	3,157,092,809	3,247,825,830
de la Administración Pública Federal Documentos por cobrar Otros	10	6,290,021 13,994,200 168,995,717	50,615,548 13,994,200 104,233,643	Otras participaciones Otros pasivos	9	38,929,591 3,196,022,400	1,129,588,732 4,377,414,562
Estimación para castigos Reaseguradores y reafianzadores	10	(13,994,200) 3,782,691,737	(13,994,200) 5,500,443,935	Otras obligaciones		603,703,769 603,703,769	1,069,951,078 1,069,951,078
Instituciones de seguros Importes recuperables de reaseguro	15	3,142,410,855 9,222,553,757	561,687,328 8,023,696,845	Total pasivo Capital Contable	18	24,794,598,943	25,485,103,720
Estimacion preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros Estimación para castigos	15 15	(5,469,370) (12,111,502)	(7,854,288) (5,735,576)	Capital social	10	4,304,660,991	4,304,660,991
Otros activos		12,347,383,740	8,571,794,309	Reserva legal Superávit por valuación Resultados de ejercicios anteriores		418,171,456 762,669,580 1,118,939,909	240,681,279 938,343,015 384,499,210
Mobiliario y equipo, neto Diversos Activos intangibles amortizables, neto	11 12 13	552,340 159,208,067 29,197,194 188,957,601	811,260 206,909,139 61,750,834 269,471,233	Resultado del ejercicio Total del capital contable		536,482,351 7,140,924,287	911,930,876 6,780,115,371
Total activo		\$ 31,935,523,230	\$ 32,265,219,091	Total pasivo y capital contable		\$ 31,935,523,230	\$ 32,265,219,091

Cuentas de orden (Nota 25)	2024	2023
Fondos en administración	31,285,588	74,205,682
Pérdida fiscal por amortizar	361.828.483	230,693,630
Cuentas de registro	30,077,379,279	26,332,841,514
Garantias recibidas por reporto	335,696,146	1,740,040,712
	30,806,189,496	28,377,781,538

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y de las disposiciones legales y administrativas

Los presentes Balances Generales serán aprobados por el Consejo de Administración en su próxima sesión, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por el internet en la página electrónica: https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Alejandro Nería Espinosa, miembro de la sociedad denominada De La Paz Costemalle-DFK, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoria externa a esta Institucion; asimismo, las reservas tecnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Alberto Elizarrarás Zuloaga.

El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados y el Reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: https://www.gob.mx/agroasemex/archivos/documentos/, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024.

Director General

Lic, Manuel Agustín Calderón De Las Heras

ritular de la Unidad de Administración y Finanzas

Lic. Jesus Bañuelos Zempoalteca

Directors de Auditoria Interna Lic Berenice Jiménez Mares

Directora de Finanzas

C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

AGROASEMEX, S.A. ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Nota		2024	,	2023
Primas: Emitidas	22	\$	7,668,932,951	s	10,766,084,246
(-) Cedidas	22	•	5,431,453,644		7,811,251,164
(-) Occides					
Primas de retención		51	2,237,479,307	79-	2,954,833,082
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso en vigor		(1,113,907,439)		394,306,757
Primas de retención devengadas		9	3,351,386,746	3 5	2,560,526,325
Costo neto de adquisición					
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado			2,035,764		16,823,660
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido		(58,759,178)	(60,474,015)
Cobertura de exceso de pérdida			357,178,112		404,545,661
Otros	23		35,496,132	9-	40,238,973
			335,950,830		401,134,279
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir					
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales			2,991,743,825		4,807,552,135
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional			701,225,164	8	3,084,440,948
		\	2,290,518,661		1,723,111,187
(Pérdida) técnica			724,917,255		436,280,859
Incremento neto de otras reservas técnicas					
Reservas para riesgos catastróficos			1,541,939,813		670,640,232
, 1999, 1999 Paris			1,541,939,813	7.0	670,640,232
Pérdida bruta			(817,022,558)	(234,359,373)
Gastos de operación netos	24				
Gastos administrativos y operativos			101,053,790		85,991,055
Remuneraciones y prestaciones al personal			249,664,486		243,302,753
Depreciaciones y amortizaciones			9,204,778		20,501,425
a sorti. Carica terretaria mangi. In conseniente de terretaria.		-	359,923,054	18.0	349,795,233
Pérdida de operación		(1,176,945,612)	(584,154,606)
Resultado integral de financiamiento:					
De inversiones			1,286,202,407		1,321,271,285
Por venta de inversiones		(6,404,159)		18,074,130
Por valuación de inversiones			68,787,665		36,779,354
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		(3,990,489)	(8,931,947)
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios		(18,452)		17,183
Otros			132,700,186		73,704,675
Resultado cambiario			380,595,823	10	168,274,144
			1,857,872,981		1,609,188,824
Utilidad antes de impuestos a la utilidad			680,927,369		1,025,034,218
Impuestos a la utilidad	20	÷	144,445,018		113,103,342
Utilidad neta			536,482,351		911,930,876

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados serán aprobados por el Consejo de Administración en su próxima sesión, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por el internet en la página electrónica: https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Alejandro Neria Espinosa, miembro de la sociedad denominada De La Paz Costemalle-DFK, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoria externa a esta Institucion; asimismo, las reservas tecnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Alberto Elizarrarás Zuloaga.

El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados y el Reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: https://www.gob.mx/agroasemex/archivos/documentos/, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024.

Director General Lic, Manuel Agustín Calderón De Las Heras

ministración y Finanzas

uelos Zempoalteca

Directora de Auditoria Interna Lic. Berenice Jiménez Mares

Directora de Finanzas

C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

477,160,241

\$ 7,140,924,287

477,160,241

762,669,580

536,482,351

AGROASEMEX, S.A. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

CAPITAL

CONTRIBUIDO

4,304,660,991

Saldos al 31 de diciembre de 2022 Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: Traspaso de resultado del ejercicio anterior Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad: Resultado del ejercicio Resultado por la valuación de títulos disponibles para la venta Superavit por valuacion de inmuebles Resultado en la valuación de la reserva de riesgos curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés Saldos al 31 de diciembre de 2023 Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: Capitalización de la reserva legal y valuación Traspaso de resultado del ejercicio anterior Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad: Resultado del ejercicio Resultado por la valuación de títulos disponibles para la venta Superavit por valuacion de inmuebles Resultado en la valuación de la reserva de riesgos curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés

Saldos al 31 de diciembre de 2024

				RESUL	TADO	s					
	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS DE CAPITAL		EJERCICIOS ITERIORES		E.	DEL JERCICIO		SUPERÁVIT POR VALUACIÓN	C	OTAL DEL CAPITAL ONTABLE
\$	4,304,660,991	\$ 240,681,279	\$	113,162,243	\$		271,336,967	\$	893,643,735	\$ 5	,823,485,215
	<u></u>	4		271,336,967		(271,336,967)				· •
	20	2		_			911,930,876		(#)		911,930,876
	_	湿		=					(15,401,112)	(15,401,112)
	•	¥		-			-		26,149,405		26,149,405
	•	4		2			-		33,950,987		33,950,987
·	4,304,660,991	240,681,279		384,499,210		_	911,930,876	-	938,343,015	 (3,780,115,371
	₹ .(177,490,176	(177,490,176)		7271	V2.076 (0802)***********************************				33 0 6
	•			911,930,876		(911,930,876)		R#(
							E26 402 254				536,482,351
		<u></u> 3		5			536,482,351		/ 000 E00 47E\	7	682,502,175)
	: = 0:	÷.					•		(682,502,175)	(
	3500	±		ä			•		29,668,499		29,668,499

1,118,939,910

418,171,455

CAPITAL GANADO

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes Estados de Cambios se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios serán aprobados por el Consejo de Administración en su próxima sesión, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por el internet en la página electrónica: https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Alejandro Neria Espinosa, miembro de la sociedad denominada De La Paz Costemalle-DFK, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoria externa a esta Institucion; asimismo, las reservas tecnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Alberto Elizarrarás Zuloaga.

El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados y el Reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: https://www.gob.mx/agroasemex/archivos/documentos/, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024.

Director General

Lic. Manuel Agustín Calderón De Las Heras

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca Directora de Auditoría Interna Lic. Berenice Jiménez Mares Directora de Finanzas

C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

AGROASEMEX, S.A. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

		2024	н	2023
Utilidad neta	s	536,482,351	\$	911,930,876
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		9		
Depreciaciones y amortizaciones		9,204,778		20,501,425
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		40,718,800		1,225,017,735
Capitalización aportación para futuros aumentos de capital		(=		-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		144,445,018		113,103,342
	8	730,850,947		2,270,553,378
Actividades de operación				
Cambio en inversiones en valores		918,035,135	(1,406,568,328)
Cambio en deudores por reporto		1,360,602,428	i	1,357,253,254)
Cambio en primas por cobrar		1,788,804,295	ì	2,603,136,794)
Cambio en deudores	- (71,135,251)	ì	121,591,779)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	-}	3,758,124,681)	ì	2,231,433,910)
Cambio de otros activos operativos	i	248,533,650)	i	88,876,649)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	i	279,833,492)	100	3,756,014,008
Cambio en otros pasivos operativos	Ċ	462,502,965)		1,774,463,753
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	(21,837,234)	(7,829,575)
Actividades de inversión:				1/4/
Cobro por disposiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	2	6.00		2,915
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión			g	2,915
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(21,837,234)	(7,826,660)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		22,900,706		30,727,366
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$	1,063,472	\$	22,900,706

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes Estados de Flujos se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos serán aprobados por el Consejo de Administración en su próxima sesión, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por el internet en la página electrónica: https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Alejandro Neria Espinosa, miembro de la sociedad denominada De La Paz Costemalle-DFK, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoria externa a esta Institución; asimismo, las reservas tecnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Alberto Elizarrarás Zuloaga.

El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados y el Reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: https://www.gob.mx/agroasemex/archivos/documentos/, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024.

Director General Lic. Manuel Agustin Calderón De Las Heras

Titular de la midad de Administración y Finanzas Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca Directora de Auditoria Interna Lic. Berenice Jimenez Mares Directora de Finanzas C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

AGROASEMEX, S. A. Notas a los estados financieros Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cifras expresadas en pesos mexicanos)

1. DESCRIPCION DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA

a) Descripción, actividades y entorno regulatorio de la Institución

Agroasemex, S.A. ("la Institución") se constituyó el 1° de junio de 1990, con una participación estatal mayoritaria y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("la Secretaría"), para operar como institución de seguros. La Institución y sus operaciones están reguladas por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas ("la Ley"), que entró en vigor el 4 de abril de 2015, por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), así como por la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Está domiciliada en Av. Constituyentes número 124, Col. El Carrizal, Código Postal 76030, en Santiago de Querétaro, México.

La Secretaría, le otorgó la autorización para operar el seguro y reaseguro, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles y diversos.

La operación de la Institución consiste en la suscripción de contratos de reaseguro de cobertura de riesgo no proporcional con los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y en la emisión de pólizas de seguros de cobertura de riesgos catastróficos, agrícolas y de animales y seguro de vida.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Institución emitió pólizas de seguros patrimoniales celebradas con entidades gubernamentales, las cuales ascendieron a \$6,055,375,212 y \$9,399,346,235, respectivamente.

La Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su Artículo 4º establece que las instituciones nacionales de seguros y de fianzas quedan sujetas por cuanto a su constitución, organización, funcionamiento, control, evaluación y regulación a la legislación específica aplicable al sector asegurador y que solamente le es aplicable esta Ley en las materias y asuntos que sus leyes específicas no regulen. En atención a lo anterior, la Institución elabora sus registros contables y reporta su información financiera contable acorde con lo que establece la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular).

b) Calificación crediticia

El 12 de abril de 2024, la calificadora HR Ratings asignó la calificación de "HR AAA" con perspectiva estable y el 2 de diciembre de 2024 modificó la perspectiva a negativa tras el cambio de perspectiva de los Estados Unidos Mexicanos. La calificación se sustenta en el respaldo explícito que tiene la Aseguradora por parte del Gobierno Federal, ya que es considerada una empresa de participación estatal mayoritaria, de acuerdo con la Ley Federal las Entidades Paraestatales, así como fomentar la cultura del aseguramiento en el medio rural y la administración de riesgos del Gobierno Federal del país.

2. ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

Cambios en criterios contables emitidos por la Comisión

La Comisión emitió el 28 de noviembre de 2022 la Circular Modificatoria 12/22 que establece que la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2024.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

a) Nuevas disposiciones normativas en 2024:

A partir del 1° de enero de 2024, la Institución adoptó las nuevas y mejoras a las NIFs 2024 que generan cambios contables, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada.

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; NIF B-6, Estado de situación financiera; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés; INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia.- Se elimina el término instrumentos financieros para cobrar o vender para ser sustituido por el de instrumentos financieros para cobrar y vender, entendiendo que conforme a su modelo de negocio tienen por objetivo el cumplimiento de ambas cuestiones; es decir, cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender el activo financiero; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, pero eso no afectaría su clasificación inicial.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad. - Se aclara que la tasa de impuestos sobre las utilidades no distribuidas es la tasa que se debe utilizar para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando la legislación prevé la aplicación de tasas de impuestos diferentes en caso de capitalizar las utilidades y no distribuirlas.

Los párrafos adicionados convergen con lo establecido en la NIC 12, Impuesto a las Ganancias.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. - En las características cualitativas de la información financiera establecidas en el Marco Conceptual de las NIF se incluye el término de importancia relativa, como una característica asociada a la relevancia de la información; no obstante, el CINIF observó que había ciertas inconsistencias en el uso de este término, pues en ocasiones se utilizaba el término significativo. Por lo tanto, con esta Mejora, el CINIF elimina dicha inconsistencia.

NIF B-3, Estado de resultado integral. - En la NIF B-3 se permite a las entidades presentar el estado de resultado integral de manera combinada, es decir, que ciertos gastos se presenten clasificados por función y otros de acuerdo con su naturaleza; lo anterior con la finalidad de facilitar la presentación de la información financiera consolidada de entidades que en lo individual la preparan de una u otra forma. Actualmente, esta opción no está prevista en las NIIF por lo que existe una diferencia de la NIF B-3 con dicha NIIF; no obstante, esta no se señalaba en los párrafos introductorios de la NIF B-3. Esta Mejora hace el señalamiento en los párrafos introductorios.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros. - El CINIF recibió comentarios sobre algunas precisiones que se consideran necesarias sobre los instrumentos de capital que, por elección irrevocable, los efectos de su valuación a valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (ORI).

NIF C-5, Pagos anticipados; NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos; NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura. - Se identificó la necesidad de hacer precisiones para el mejor entendimiento del tratamiento contable tanto para el emisor como para el tenedor de un contrato de garantía financiera.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo; NIF C-8, Activos intangibles. - Las NIF C-6 y C-8 establecen que el valor residual, el periodo y método de depreciación o amortización deben revisarse periódicamente; sin embargo, se precisa que por lo menos sea una vez al año, en consistencia con las NIIF.

Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y SUPERVISIÓN

a) Bases de presentación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de seguros en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos por la Comisión. Dichos criterios fueron aplicados consistentemente.

Unidad monetaria

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros conforme a los criterios de contabilidad indicados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, de inmuebles, de activos intangibles, la estimación de la cartera de créditos, otras cuentas por cobrar y activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido, pasivos relativos a las reservas técnicas, a los beneficios a empleados y otras provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Superávit por valuación

Este rubro se integra, principalmente, por el resultado de la valuación de los Instrumentos Financieros para comprar y vender, de la valuación de los inmuebles y el resultado por valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés que, de acuerdo con los criterios de contabilidad, se presentan directamente en el rubro de capital contable, teniendo efecto en el resultado del año en que se realicen.

Presentación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan, en el estado de resultados, de acuerdo con su naturaleza.

Marco de Información Financiera

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México emitido por la Comisión y consignado en la Circular Única de Seguros y Fianzas en el Título 22 y en el Anexo 22.1.2 "Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras". Conforme a dichos Criterios Contables, la contabilidad de las Instituciones y Sociedades Mutualistas se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera "el Consejo" en la Serie NIF A "Marco Conceptual", que considera la observancia de los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión y las NIF emitidas por el Consejo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el consejo o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 Supletoriedad, considerando que: 1.- en ningún caso su aplicación deberá contravenir a los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones y Sociedades Mutualistas señalados en el Anexo 22.1.2 y 2.- serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad especifico por parte de la Comisión, o bien una Norma de Información Financiera, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

No procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las Instituciones y Sociedades Mutualistas.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que pudieran no ser adecuados para otra finalidad. Dichos estados financieros se prepararon sobre la base del principio contable de Negocio en Marcha; al respecto, la Administración de la Institución llevó a cabo las evaluaciones necesarias para sustentar la aplicación de dicho principio

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Se presentan a continuación las principales políticas contables que han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario, por lo que los estados financieros incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación fue determinado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El porcentaje de inflación acumulada en los últimos tres ejercicios, se indican a continuación:

AÑO	INFLACIÖN ACUMULADA
2024	17.60%
2023	21.14%
2022	19.39%

b) Inversiones

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio utilizado por la Institución para la administración de los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para obtener flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

Derivado del análisis que la Institución haga de su modelo de negocio, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

- Instrumento financiero negociable (IFN), cuyo objeto es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

Tanto los IFN y los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, quienes son especialistas en el cálculo de precios para valuar los valores, autorizados por la Comisión.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN; excepto por aquellas inversiones de capital que no se negocian en el corto plazo, por las cuales haya ejercido la opción irrevocable, desde el reconocimiento inicial, para reconocer como ORI los cambios en el valor razonable. En el caso de los IFCV, antes de afectar a ORI la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV:

- Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. En caso de que se haya incurrido un costo de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado o equivalentes al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen al carácter de no realizados, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización no de reparto de dividendos, hasta que se realizan en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones de su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el resultado integral de financiamiento del ejercicio en que ocurren.

Transferencias entre categorías

Las transferencias entre las categorías mencionadas en los párrafos anteriores se reconocen únicamente cuando el modelo de negocio cambie.

Resultados por valuación no realizados

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de la ocurrencia de eventos posteriores al reconocimiento inicial que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo esperados. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

c) Cartera de créditos

El importe registrado contablemente por préstamos o créditos es el efectivamente otorgado al acreditado más, en su caso, el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adiciona cualquier tipo de intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortiza durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

La totalidad de los préstamos son otorgados a personal de la Institución.

d) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades incluye el efectivo (valor nominal).

El importe de los cheques que no hubiesen sido cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubiesen sido objeto de devolución, se deberá registrar contra la partida que le dio origen, en el caso de no poder identificar su registro, deberá ser reconocido en deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse cobrado dichos saldos deberán reconocerse como una pérdida en resultados. El importe de cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que no hayan sido entregado a los beneficiarios se deberá reincorporar al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

e) Deudores por primas

Las primas por cobrar y el ingreso por primas correspondiente, no cubiertos por los asegurados, se cancelan después de 30 días de haber sido emitida la póliza o una vez aceptada la factura por el cliente, dependiendo lo que establezca las condiciones del contrato, liberando la reserva para riesgos en curso, excepto por los adeudos derivados de licitaciones con entidades gubernamentales y cumpliendo con ciertos requisitos. En el caso de las rehabilitaciones, se recalcula la reserva de riesgos en curso a partir del inicio de vigencia del seguro. Asimismo, en el plazo de 15 días naturales posteriores se cancelan las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

f) Reaseguro

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general. Para efectos de presentación en el balance general, los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido – Son las operaciones derivadas de las aceptaciones del reasegurador por el seguro directo cedido.

Reaseguro tomado – Las operaciones de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual y trimestral, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Estimación por incobrabilidad – La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables de los reaseguradores, considerando entre otros aspectos: i) La documentación comprobatoria que acredite las partidas que integran los saldos, confirmaciones, y estados de cuenta, ii) la antigüedad de los saldos, iii) grado de avance en las gestiones de cobro, iv) saldos en litigio; v) situación financiera y/o legal de los reaseguradores y vi) inscripción de los reaseguradores en RGRE.

La evaluación de cuentas de cobro dudoso de reaseguro se realiza en el momento en que se tenga conocimiento de reaseguradores declarados en liquidación, en suspensión de pagos o quiebra; cuando se identifiquen diferencias en condiciones de pólizas que eviten recuperar la participación en el reclamo de los reaseguradores, se constituye la estimación correspondiente.

g) Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado anualmente con base en avalúos practicados por el Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales "INDAABIN" y se reconoce como incremento (decremento), según corresponda, el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor actualizado se presenta en el rubro de valuación neta en el balance general dentro del activo y como superávit (déficit) por valuación de inmuebles dentro del capital contable. La depreciación se calcula en línea recta sobre el valor actualizado en función de la vida útil remanente de los inmuebles la cual es determinada por el perito valuador independiente.

h) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados hasta esa fecha, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo histórico modificado del mobiliario y equipo. La amortización se calcula con base en la naturaleza del gasto o proyecto y considerando la vida útil estimada por la administración de la Institución.

i) Activos intangibles amortizables

Activos por derecho de uso de activos y pasivos correspondientes

Con fecha 1 de enero de 2022 la Institución adoptó el Criterio Contable establecido en la NIF D-5 Arrendamientos el cual requiere que se reconozcan en los estados financieros un activo por derecho de uso el cual representa el derecho a utilizar el activo subyacente arrendado y se deprecia en línea recta en el plazo del contrato y se aplica a los gastos de operación, y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de hacer frente a los pagos por arrendamiento, de todos los contratos de arrendamiento con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor, independientemente de que el contrato de arrendamiento indique que es financiero u operativo. El interés que genera el pasivo se aplica al resultado integral de financiamiento. Al inicio de cada contrato el pasivo por arrendamiento se registra al valor presente de los pagos futuros, éstos se descuentan utilizando la tasa de interés incremental de financiamiento del arrendatario.

La Institución evalúa, al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Para determinar si un contrato contiene un arrendamiento, se evalúa si: -existe un activo o activos identificables en el contrato; -se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de activo a lo largo de todo el periodo de uso y se evalúa el periodo no cancelable del contrato (plazo del contrato de arrendamiento).

j) Reservas técnicas

Las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros que se acompañan han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en la Circular, considerando los principios establecidos en la Ley y los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas. Estas reservas son determinadas tomando en cuenta todas las obligaciones de seguro y reaseguro que la aseguradora ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas son auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 5 de marzo de 2024 emitieron su dictamen, expresando que, al 31 de diciembre de 2023, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros a la fecha antes indicada: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones regulatorias vigentes. Cabe mencionar que, no contamos aún con el dictamen de las reservas técnicas al cierre de diciembre de 2024, ya que sigue en proceso de revisión por parte del actuario independiente, derivado de la necesidad de contar con la autorización por parte de la CNSF.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley y de la Circular, el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en la normatividad aplicable. Para estos efectos, mejor estimación y el margen de riesgo se definen como sigue:

Mejor estimación.- Para el caso de la Reserva de Riesgos en Curso será igual al valor esperado de los flujos futuros, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de Tasas de Interés Libres de Riesgo de Mercado. Para el caso de Obligaciones Pendientes de Cumplir debe corresponder al valor medio de los flujos de pagos futuros de siniestros que al momento de la valuación ya hubiesen ocurrido y sus correspondientes ajustes, gastos de ajustes, recuperaciones y salvamentos, considerando el periodo de desarrollo de dichos flujos, entendiendo como periodo de desarrollo, el tiempo transcurrido entre el momento de la valuación y el momento en que se considera que dichos flujos dejarán de existir.

Cálculo de la mejor estimación.- Se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectúa empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señala la Comisión. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación considera la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro durante todo su periodo de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asuma con relación a los mismos. Corresponde al valor esperado de la diferencia entre el valor presente de los flujos de egresos y el valor presente de los flujos de ingresos.

Margen de riesgo.- Es el Costo Neto de Capital Regulatorio, asociado a las obligaciones y riesgos que cubre la Reserva de Riesgos en Curso; es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requiere para asumir y hacer frente a sus obligaciones. El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. La tasa de costo neto de capital que es empleado para el cálculo del margen de riesgo es igual a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que la Institución necesitaría para cubrir el costo

de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el requerimiento de capital de solvencia respectivo. La tasa de costo neto de capital que se utilizó para el cálculo del margen de riesgo fue la dada a conocer por la Comisión la cual fue de 10%.

La Comisión podrá establecer los casos en que, cuando los flujos futuros asociados a las obligaciones de seguro y de reaseguro puedan replicarse utilizando instrumentos financieros con un valor de mercado directamente observable, el valor de las reservas técnicas respectivas se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financieros. En tales casos no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el margen de riesgo.

Las Instituciones establecerán procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación y las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y el cálculo de la mejor estimación, la Institución deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados;

La constitución y valuación de las reservas técnicas:

- i. Deberán considerar, además del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas: a) Todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que las Institución incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro, y b) La inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.
- ii. Se determinarán de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución haya asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.
- iii. Utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señale la Comisión mediante las disposiciones de carácter general a que se refiere la Ley, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la generalmente disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. Dicha información deberá ser oportuna, confiable, homogénea y suficiente, en términos de los estándares de práctica actuarial a que se refiere este inciso, de forma tal que las estimaciones de dichos métodos actuariales resulten coherentes respecto del mercado en su conjunto.
- iv. Deberán mantener coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y bajo parámetros de mercado. Dicha estimación no podrá incorporar ajustes que consideren la posición financiera, de solvencia o liquidez de la Institución.
- Deberán considerar el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario, incluidas en los contratos de seguro.

Cualquier hipótesis que sea empleada por la Institución con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que futuros cambios en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;

Al constituir y valuar las reservas técnicas, se segmentarán las obligaciones en grupos de riesgo homogéneos, considerando, cuando menos, los que defina la Comisión en las disposiciones de carácter general.

En las disposiciones de carácter general, la Comisión determinará los casos en los que, atendiendo a la naturaleza de los riesgos y obligaciones asumidas por la Institución, esta podrá liberar las reservas técnicas relativas a Reserva Matemática Especial y Riesgos Catastróficos, así como, en su caso, la forma y términos para la reconstitución de éstas.

Para las operaciones de vida, las que tengan como base del contrato riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida. También se considerarán comprendidas dentro de estas operaciones, los contratos de seguro que tengan como base planes de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas, ya sea bajo esquemas privados o derivados de las leyes de seguridad social.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, la Institución ha constituido, en lo aplicable, las siguientes reservas técnicas:

- De riesgos en curso;
- Para obligaciones pendientes de cumplir;
- Matemática especial; para fluctuación de inversiones y de contingencia, y;
- De riesgos catastróficos, para los seguros a los que se refieren las fracciones IX y XI a XV del artículo 27 de la Ley.

Las reservas técnicas antes citadas tienen como propósito:

a) Reservas de riesgos en curso

Cubre el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

b) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Siniestros y obligaciones de monto conocido - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para las obligaciones por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños, la Institución efectúa estimaciones de los montos cuando se dictamina pérdida. La recuperación correspondiente al reaseguro cedido se registra simultáneamente.

Por siniestros ocurridos y no reportados. Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros, y gastos de ajuste, que ya ocurrieron pero que por diversas causas no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y considera la participación de los reaseguradores por la parte cedida. Para los ramos agrícola y de animales, la estimación de esta Reserva se registra con base en la siniestralidad de años anteriores, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

En términos de lo previsto en la Circular, el monto de la reserva de riesgos en curso y el de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir es igual a la suma de la mejor estimación y del margen de riesgo.

Los montos de las reservas que se constituye tanto para los de Riesgos en Curso como para los de Siniestros Ocurridos y No Reportados, están basados en valores esperados o mejores estimaciones de siniestralidad, que contempla todos los resultados probables a través del tiempo, diferenciándose, en que las primeros aplican a las reclamaciones esperadas dentro del periodo de vigencia y las segundas a los pagos complementarios de las primeras o a las reclamaciones realizadas fuera del periodo de vigencia.

De lo anterior, se desprende que los importes estimados de cualquier siniestro, que formarán parte de la reclamación total, se encuentran incluidos dentro de la mejor estimación de la Reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados, misma que fue determinada con base en triángulos de desarrollo anual de las indemnizaciones y ya considera la siniestralidad final a través del tiempo, por lo que no hay necesidad de generar reserva adicional alguna.

c) Reserva técnicas especiales para riesgos catastróficos

Estas reservas tienen la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por seguros de carácter catastrófico, tales como agrícolas y de animales, terremoto y huracán. Estas reservas son acumulativas y sólo podrán afectarse en caso de eventos catastróficos.

Reserva de riesgos catastróficos. Esta reserva cubre las desviaciones generadas por eventos focalizados en un área geográfica particular en un periodo de tiempo reducido, los cuales pueden generar una desviación importante en los estados financieros de la Institución. La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de provisionar aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, trayendo consigo pérdidas económicas significativas para la Institución, ya que la prima cobrada no resulta significativa en relación al costo de las reclamaciones para las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto, agrícola, de animales, de huracán y de otros riesgos hidrometeorológicos que las instituciones tengan a su cargo. Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue al Límite Máximo de Acumulación. En caso de ocurrencia de un evento catastrófico, es necesario, para su aplicación, que se cumplan determinados requisitos establecidos por la Comisión, que básicamente consisten en la aparición de un incremento significativo en la siniestralidad de naturaleza catastrófica, en el mismo año en el que se está solicitando la aplicación.

k) Provisiones, contingencias y compromisos

Se reconocen, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades y activos, contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

I) Beneficios a los empleados

Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. <u>Beneficios directos a los empleados</u> Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente participación de los trabajadores en las utilidades por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, los empleados de la Institución tienen derecho a una prima de antigüedad cuando se retiran después de 15 años de servicio o al momento de su separación, inhabilitación o muerte. La obligación por beneficios proyectados determinada actuarialmente es calculada utilizando salarios estimados que estarán en vigor en la fecha en que los beneficios se paguen con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Los costos correspondientes se reconocen en resultados conforme se devengan. (ver nota 16)
- iii. Participación de los trabajadores en las utilidades El gasto (causado y diferido) por este concepto se registra en los resultados del año en que se genera y se presentan en el estado de resultados como gasto ordinario. Se reconoce y registra el efecto de la participación de los trabajadores en la utilidad diferida bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se reconoce una participación diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro aplicando una tasa del 10%.

Los activos por participación de los trabajadores en la utilidad diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

m) Capital contable

El capital social, la reserva legal, los resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valuación expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su valor histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados por el Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007.

n) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por prima de seguro – Los ingresos por estas operaciones se registran en la fecha de emisión de las pólizas de seguro, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Ingresos por prima de reaseguro tomado – Se reconocen en el momento en que se acepta el riesgo tomado.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro – La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido, se reconoce como ingreso hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

o) Primas cedidas

El registro de las primas cedidas directas de las operaciones de reaseguro relativas a contratos proporcionales y negocios facultativos en cualquiera de sus formas de colocación, se registran en el momento de la emisión de los contratos de seguros, en los porcentajes pactados en los contratos de reaseguro.

p) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados conforme se emiten las pólizas de seguros correspondientes. Estos costos son disminuidos por las comisiones ganadas y participación de utilidades en los contratos de reaseguro contratados.

q) Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación, resultados por venta de instrumentos financieros, resultado cambiario y estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes irrecuperables de reaseguro.

r) Transacciones en divisas extranjeras

Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre de cada año se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de jornada que aplique a la fecha del balance general, publicado por el Banco de México. Las diferencias cambiarias generadas entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la traducción a pesos mexicanos de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

s) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable. Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que la administración de la Institución estima que no existe una alta probabilidad de recuperación.

t) Administración de riesgos

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan a continuación:

I. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.

- II. El riesgo de mercado refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- IV. El riesgo de liquidez refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- V. El riesgo de crédito refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- VI. El riesgo de concentración refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- VII. El riesgo operativo refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado a la Dirección de Administración Integral de Riesgos como el área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

La Dirección de Administración Integral de Riesgos tiene como objeto:

 Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables. II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

5. INVERSIONES

a. Clasificación de las inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones derivadas de su base de inversión y del requerimiento de capital de solvencia. Estas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección responde a un equilibrio entre plazo y riesgo medido, alineado tanto a las políticas de inversión de la Institución como con el requerimiento de calce de activos y pasivos, en cumplimiento con lo dispuesto en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cartera de inversiones se clasifica como sigue:

a.1 Con base en la naturaleza y categoría

	3			000				
		Carrothern or Alams		202	.4			
Naturaleza y categoría Títulos de deuda – Nacional		Costo de adquisición		Valuación		Intereses		Total
Gubernamental -			9		9		102	
Negociables	\$	4,559,249,485	\$	11,973,265	\$	145,383,808	\$	4,716,606,558
Para comprar y vender		4,947,175,403	-	213,432,606	_	17,551,226	_	5,178,159,235
Total gubernamental	<u>\$</u>	9,506,424,888	\$	225,405,871	<u>\$</u>	162,935,034	\$	9,894,765,793
Privado Negociables		4,007,408,069	(16,843,747)		25,171,905		4,015,736,227
Para comprar y vender		728,456,242		242,000,972		8,722,434		979,179,648
Total privado	\$	4,735,864,311	\$	225,157,225	\$	33,894,339	\$	4,994,915,875
Total inversiones	\$	14,242,289,199	\$	450,563,096	\$	196,829,373	\$	14,889,681,668
				202	2			¥
8-		Costo de		202				
Naturaleza y categoría Títulos de deuda – Nacional Gubernamental -		adquisición		Valuación		Intereses		Total
Negociables	\$	5.071,344,786	\$	11,620,474	\$	123,330,544	\$	5.206.295.804
Para comprar o vender	¥	4,129,813,974	~	646,971,693	*	13,198,491	•	4,789,984,158
Total gubernamental	\$	9,201,158,760	\$	658,592,167	\$	136,529,035	\$	9,996,279,962
Special or source to 11 to		100000000000000000000000000000000000000		a. contare / stances				, ,
Privado Negociables		4,569,871,792	(2,776,405)		28,720,573		4,595,815,960
a comprar o vender	_	901,820,702	0 -	304,422,493	_	9,377,686	-	1,215,620,881
Total privado	<u>\$</u>	5,471,692,494	<u>\$</u>	301,646,088	<u>\$</u>	38,098,259	\$	5,811,436,841
Total inversiones	\$	14,672,851,254	\$	960,238,255	\$	174,627,294	\$	15,807,716,803

a.2 Con base al vencimiento de los instrumentos:

		DICIEMB	RE 20)24		
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación		Intereses		Total
A un año o menos de un año	\$ 5,420,648,649	\$ 83,595,682	\$	136,057,299	\$	5,640,301,630
Más de un año y hasta cinco						
años	3,026,970,238	133,394,425		31,870,597		3,192,235,260
Más de cinco años y hasta						
diez años	1,249,872,292	15,689,611		10,324,585		1,275,886,488
Más de diez años	4,544,798,020	217,883,378		18,576,892	-	4,781,258,290
Total	\$ 14,242,289,199	\$ 450,563,096	\$	196,829,373	\$	14,889,681,668

			DICIEMBI	RE 20	23	
<u>Vencimiento</u>	Costo de adquisición		Valuación		Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 7,171,742,105	\$(2,819,851)	\$	124,866,928	\$ 7,293,789,182
Más de un año y hasta cinco años Más de cinco años y hasta	2,902,002,436		221,996,140		32,123,788	3,156,122,364
diez años	529,161,289		31,506,492		3,553,924	564,221,705
Más de diez años	4,069,945,424		709,555,474		14,082,654	4,793,583,552
Total	\$ 14,672,851,254	\$	960,238,255	\$	174,627,294	\$ 15,807,716,803

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. No obstante, los vencimientos reales podrían diferir, ya que algunas inversiones pueden ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

b. Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Conforme a lo dispuesto en la Circular Única de Seguros y Fianzas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las inversiones en valores destinadas a la cobertura de la base de inversión deben contar con calificaciones otorgadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Dichas calificaciones deben ubicarse dentro del rango mínimo establecido por la normatividad aplicable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la calificación de las inversiones fue otorgada al menos por una calificadora de valores reconocida. La composición de la cartera de inversiones de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

		DICIEMBRE 2024	
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año <u>Total</u>	%
Sobresaliente (AAA) Alto (AA)	\$ 2,676,424,855	\$ 1,994,379,715 \$ 4,670,804,570 324,060,305 324,060,305	94.00 6.00
Total	\$ 2,676,424,855	\$ 2,318,440,020 \$ 4,994,864,875	100.00
		DICIEMBRE 2023	
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año Total	%
Sobresaliente (AAA)	\$ 3,292,393,761	\$ 2,518,992,080 \$ 5,811,385,841	100.00
Total	\$ 3,292,393,761	\$ 2,518,992,080 \$ 5,811,385,841	100.00

Los instrumentos que conforman la posición de inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se clasifican según su tipo en gubernamentales, privados, bancarios y reportos gubernamentales. Para el caso de los privados y bancarios, las calificaciones otorgadas por las instituciones calificadoras de valores se mantienen dentro del rango permitido para la cobertura de la base de inversión y requerimiento de capital de solvencia. En caso de no ser así, la inversión no será afecta; como es el caso particular de las emisiones de Metrofinanciera (METROCB02 y METROCB04), que representan un importe de \$51,000. Para el resto de las inversiones, la composición es la siguiente: papel gubernamental por \$9,894,765,793, \$4,994,915,875 en privado y \$307,708,921 en reporto en 2024, y en papel gubernamental por \$9,996,279,962, \$5,811,436,841 en privado y \$1,668,311,349 en reporto en 2023.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones derivadas de las reservas técnicas, la cobertura del requerimiento de capital de solvencia y la reserva de obligaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución cuenta con las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

Factores como la inflación, el tipo de cambio, las tasas de interés se consideran eventos ordinarios que inciden en la posición de inversiones. No obstante, eventos de mercado extraordinarios que pudieran ocasionar una variación significativa en estas variables son monitoreadas de manera continua por el área de Administración Integral de Riesgos de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2024, ninguna inversión individual representó el 3% o más del valor del portafolio total, a diferencia de lo ocurrido en 2023. Su composición se muestra a continuación:

Emisor	Fecha de vencimiento	2023 Costo de adquisición	Costo de cotización	% del portafolio total
NAFIN	06/02/2024	678,664,000	679,869,760	3.88%
BONDESF	02/01/2024	1,071,000,000	1,071,674,135	6.13%
BONOS	02/01/2024	560,000,000	560,352,489	3.20%

c. Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)

La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de la ONU, es un plan de acción en beneficio de las personas, el planeta y la prosperidad. Esta agenda plantea 17 objetivos de desarrollo sostenible, a lograrse a través de criterios ASG.

La Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible (EMFS) desarrollada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene el potencial de movilizar hasta 15 billones de pesos de 2023 a 2030 a través de objetivos y líneas de trabajo adoptados voluntariamente por los sectores público, privado y social, logrando cerrar la brecha de financiamiento para alcanzar las metas de desarrollo sostenible en México.

La Institución, en su carácter de aseguradora, posee el potencial de movilizar financiamiento con impactos positivos en el medio ambiente y la sociedad a través de la transformación de sus portafolios de inversión. En este sentido, desde 2018 se empezó a invertir en bonos temáticos ASG. Adicionalmente, en 2024 se integraron criterios ASG a la Política de Inversión, en alineación con la "Taxonomía Sostenible de México" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre de diciembre 2024, el Portafolio Total de AGROASEMEX tiene invertido 1,674.7 MP en Bonos Temáticos ASG, lo que representa el 11.0 por ciento del total del portafolio. La distribución de estas inversiones se detalla a continuación:

El 26.8 por ciento (448.8 MP) con NAFIN en la emisión NAFR en las series 22S, 22-2S, 23S, 23-2S, 23-3S, 24S, 24-2S y en la NAFF en las series 23S y 24-2S; el 23.9 por ciento (400.9 MP) con BACMEXT en las series 22X, 22-2X, 23X, 23-3X, 23-4X, 24X, 24-3X y 24-4X; el 18.0 por ciento (301.7 MP) con FEFA en las series 22S, 23V, 23G, 23-2V, 24S y 24V; el 12.6 por ciento (210.6 MP) con BANOBRAS en las series 19UX, 21UX, 22X, 23X y 24X; el 8.5 por ciento (142.4 MP) en instrumentos de Gobierno Federal en las emisiones de BONDESG y BONOS MS; el 6.0 por Ciento (100.3 MP) con FNCOT en las series 22S y 23S; el restante 4.2 por ciento (70.0 MP) con BANORTE en las series 24X y 24UX.

6. DEUDOR POR REPORTO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones de reporto ascienden a \$307,708,921 y \$1,668,311,349, respectivamente, las cuales fueron celebradas con vencimientos de 2 a 4 días.

INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo contable de los inmuebles se integra como sigue:

				2024		
	Co	sto histórico		Revaluación		Total
Inmuebles	\$	95,924,489	\$	415,020,741	\$	510,945,230
Depreciación acumulada	(25,097,058)	(100,939,122)	(126,036,180)
	\$	70,827,431	\$	314,081,619	\$	384,909,050
				2023		
	Co	sto histórico		Revaluación		Total
Inmuebles	\$	95,924,489	\$	358,069,819	\$	453,994,308
Depreciación acumulada	(23,010,090)	(66,842,188)	(89,852,278)
The Product The Act of Adulting And Act and Adulting Act	\$	72,914,399	\$	291,227,631	\$	364,142,030

En los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se cargaron a resultados por concepto de depreciación las cantidades de \$ 8,901,479 y \$ 8,350,862, respectivamente.

Derivado de los avalúos realizados en 2024 y 2023, a los inmuebles, se determinó un incremento al superávit por un monto de \$ 29,668,499 y \$ 26,149,405, respectivamente, el cual afectó el renglón de superávit por valuación en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los inmuebles se integran como se detalla a continuación:

Inmuebles	5.	2024		2023
Av. Constituyentes No. 124, Qro, Qro.	\$	251,290,000	\$	242,014,000
Ignacio Pérez No. 171, Qro, Qro.		28,288,000		25,926,000
Av. Insurgentes No. 1122, Sinaloa		16,433,018		14,829,219
Av. Universidad No. 2743, Chihuahua		22,355,045		20,323,670
Ramiro Maetzu No.1, Qro, Qro.		23,521,998		19,851,000
Av. Juárez No. 183 Poniente, Coahuila.		13,254,000		13,632,999
Isabel La Católica No. 705, Edo de México		20,468,385		18,717,136
Calle 86 No. 476 - No. Y 49, Yucatán		9,298,604	-	8,848,006
	 \$	384,909,050	\$	364,142,030

COMODATO con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). - otorgó el uso y goce de un inmueble ubicado en Ignacio Pérez #171, col. El Carrizal en la ciudad de Querétaro, México; el saldo en libros de este inmueble según el último avalúo asciende a \$ 28,288,000.

COMODATO con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND). - otorgó el uso y goce de los inmuebles ubicados en Av. Juárez No. 183 Poniente, col. Centro, Torreón, Coahuila (al 02 de septiembre del 2024); Av. Universidad No. 2743, Col. Jardines de San Felipe, Chihuahua, Chihuahua (al 15 de julio del 2024) y Ramiro Maetzu No.1, col. Los Molinos, Querétaro, Querétaro (al 15 de julio del 2024); ; Isabel la Católica #705, Col. Ampliación Américas (al 31 de diciembre del 2024). El saldo en libros de estos inmuebles en su conjunto, según los últimos avalúos, ascienden a \$ 79,599,428.

COMODATO con Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO). - otorgó el uso y goce de los inmuebles ubicados en Calle 86 #476-N, col. Centro, en Mérida, Yucatán (al 31 de diciembre del 2024); Av. Juárez No. 183 Poniente, col. Centro, Torreón, Coahuila (del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2024); Av. Universidad No. 2743, Col. Jardines de San Felipe, Chihuahua, Chihuahua (del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2024); Ramiro Maetzu No.1, col. Los Molinos, Querétaro, Querétaro (del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2024); El saldo en libros de estos inmuebles en su conjunto, según los últimos avalúos, ascienden a \$ 68,429,646.

COMODATO con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). - otorgó el uso y goce de un inmueble ubicado en Piso 6 de la Torre de las Américas en Av. Insurgentes #1221, Fracc. Centro, Culiacán, Sinaloa (al 31 de diciembre del 2024). El saldo en libros de este inmueble según el último avalúo asciende a \$ 16,433,018

Estos estarán vigentes mientras se encuentren legalmente constituidas y no sean objeto de liquidación o de una terminación anticipada.

8. DISPONIBILIDADES

A1 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	2024	2023
Cuentas de cheques moneda nacional	\$ 989,681	\$ 2,139,138
Caja moneda nacional y dólares	23,337	18,960
Cuentas de cheques dólares	50,454	20,742,608
•	\$ 1,063,472	\$ 22,900,706

Las disponibilidades de la Institución no están sujetas a circunstancias que limiten su disponibilidad. Es decir que los recursos disponibles pueden ser utilizados de acuerdo con las necesidades y políticas establecidas, sin restricciones que afecten su utilización.

DEUDORES POR PRIMAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la antigüedad de los saldos del rubro de deudores es la siguiente:

				2024		
Antigüedad de saldos	Men	or a 30 días	N	ayor a 30 días	-	Total
Vida	\$ (22,124,922)	\$	121,068,662	\$	98,943,740
Daños	į	120,363)		3,508,582,622	- 6	3,508,462,259
Total	\$ (22,245,285)	\$	3,629,651,284	\$	3,607,405,999
				2023		
Antigüedad de saldos	Tesposemulos	or a 30 días	-	layor a 30 días	_	Total
Antigüedad de saldos Vida	Men	or a 30 días 517,533		26,782,163	\$	27,299,696
	Tesposemulos	- Contract C	-	layor a 30 días	\$	

Los saldos mayores a 30 días corresponden a pólizas pactadas a plazos, por lo que no se consideran dentro del supuesto de cancelación.

En cuanto a la proporción de los saldos de "Deudores por primas", al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos representan el 11.30% y 16.35% del total del activo, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de cuentas por cobrar mayores a 45 días por "Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" representa el 0.02 %, mientras que en 2023 representa el 0.15% del total del activo.

10. DOCUMENTOS POR COBRAR

En el ejercicio de 1994, se efectuaron inversiones en Pagarés Financieros de Factoring Havre, S.A. de C.V. y Arrendadora Havre, S.A. de C.V. con Casa de Bolsa Bancomer, S.A. de C.V., hoy Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y traspasadas a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. en septiembre de 2004, cuyos emisores incumplieron con sus obligaciones financieras.

En el ejercicio 2008, concluyó el juicio concursal de Factoring Havre, S.A. de C.V. (pagarés F-HAVRE P94F1 y F-HAVRE P94F2) mediante pago a los acreedores con moneda de quiebra.

En el ejercicio 2015, el portafolio de inversiones incluía pagarés financieros emitidos por Arrendadora Havre, S.A. de C.V., mismos que incumplieron con sus obligaciones y que fueron intervenidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en su momento. El importe de dichos pagarés es de \$ 15,341,252, y se reconocieron como un decremento en el valor por el mismo importe de conformidad con la instrucción de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. En el mismo año 2015, por solicitud del área jurídica de la institución se llevó a cabo el trámite con el intermediario financiero Monex Casa de Bolsa S.A. para el retiro de los pagarés financieros en el INDEVAL, mismos que se registraron como documento por cobrar por un importe de \$ 13,994,200, a valor nominal y una estimación de castigo del documento por el mismo importe.

Desde diciembre 2018 a través del área Jurídica de la Institución se da seguimiento al asunto de referencia para el cobro de los títulos de crédito (en moneda de quiebra decretada por el Juez mercantil) ante SCOTIABANK INVERLAT como representante de los tenedores, de quien se espera respuesta del estatus actual de los pagarés financieros.

11. MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de mobiliario y equipo se integra como sigue:

Concepto		2024		2023
Equipo de cómputo	\$	5,505,109	\$	5,505,109
Mobiliario y equipo		16,474,063		16,474,063
Equipo de transporte		8,394,016		8,394,016
* • ·	-	30,373,188	-	30,373,188
Depreciación acumulada	(29,820,848)	(29,561,928)
mark 45	\$	552,340	\$	811,260

La depreciación cargada a resultados en 2024 y 2023 ascendió a \$ 258,919 y \$ 4,033,809, respectivamente.

12. OTROS ACTIVOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Pagos anticipados	\$ 393,261	\$ 409,787
Impuestos pagados por anticipado	158,814,806	197,559,363
Impuesto sobre la utilidad diferido		8,939,989
674 0 3 5 675	\$ 159,208,067	\$ 206,909,139

13. ACTIVOS INTANGIBLES AMORTIZABLES

- Activos amortizables

El importe del derecho de uso sobre activos arrendados, reconocido en el balance general al 31 de diciembre de 2024, se integra como sigue:

		2024		2023
Gastos de instalación	\$	6,061,492	\$	6,061,492
Amortización acumulada de gastos de instalación	(6,061,492)	(6,017,110)
Otros conceptos amortizables	1.7	29,197,194	87	61,706,452
	\$	29,197,194	\$	61,750,834

En los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se cargó a resultados por concepto de amortización de gastos de instalación la cantidad de \$ 44,383 y \$ 8,116,754, respectivamente.

14. RESERVAS TÉCNICAS

a. Integración de las reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro se integra como sigue:

	2024	2023
<u>De riesgos en curso:</u> Daños Vida:	\$ 4,517,763,372	\$ 5,984,054,980
Rentas vitalicias	4,003,764,938	4,483,500,285
Vida grupo	58,049,873	19,341,423
Total	\$ 8,579,578,183	\$ 10,486,896,688
De obligaciones pendientes de cumplir: Por siniestros de monto conocido Por siniestros ocurridos y no reportados Por dividendos contingentes Por dividendos Primas en depósito Total	\$ 4,731,105,603 1,848,684,447 9,350,506 8,981,847 76,811 \$ 6,598,199,214	\$ 3,710,742,100 1,565,003,526 9,300,875 17,368,177 - \$ 5,302,414,678
<u>De Riesgos Catastróficos</u> Saldo antes de reasignación Reasignación de recursos Saldo final	\$ 4,529,509,895 1,229,800,587 \$ 5,759,310,482	\$ 4,188,034,293 - \$ 4,188,034,293
Saluo IIIIai	φ 3,739,310,462	Ψ 4,100,004,295

b. Rentas vitalicias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
BEL	\$ 3,923,711,226	\$ 4,395,159,745
Margen de riesgo	80,053,712	88,340,540
Total reserva	\$ 4,003,764,938	4,483,500,285

c. Pérdida máxima probable y límite máximo de acumulación de la reserva catastrófica agropecuaria

Conforme a la metodología autorizada por la Comisión en 2018 y de acuerdo con lo señalado en el Capítulo 5.6 de la CUSF, la Pérdida Máxima Probable (PML) de retención y el Límite Máximo de Acumulación (LMA) para los Riesgos Catastróficos de los ejercicios 2024 y 2023 fue de:

	20)24	20)23
Subramo	PML	LMA	PML	<u>LMA</u>
Agrícola y de animales	\$ 1,959,498,914	\$ 2,862,261,281	\$ 2,461,553,786	\$ 3,740,308,063
Terremoto y erupción volcánica	\$ 2,069,172,790	\$ 1,862,255,511	\$ 2,068,418,662	\$ 1,861,576,796
Huracán y otros riesgos hidro.	\$ 2,367,787,307	\$ 2,131,008,576	\$ 2,376,186,722	\$ 2,138,568,050

15. REASEGURO

a. Participación de los reaseguradores en siniestros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes recuperables de reaseguro se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes del extranjero por seguro directo Participación de reaseguradores por siniestros	\$ 4,242,090,261	\$ 3,137,724,464
ocurridos y no reportados Participación de reaseguradores por riesgos	1,104,355,601	633,180,181
en curso	3,876,107,895	4,252,792,200
	\$ 9,222,553,757	\$ 8,023,696,845

b. Participación de los reaseguradores en siniestros

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

Al 31 de diciembre de 2024, el monto de la participación de reaseguradores en la antigüedad de saldos relativos a siniestros de acuerdo con la fecha en que se gestionó la recuperación y tipo de contrato, se integra como sigue:

Año	Proporcionales	No proporcionales
2024	1,941,161,930	686,801,655
2023	54,342,216	228,192,162
2022	172,563	9,331,387
2021	1,393,266	= :
Total	1,997,069,975	924,325,204

Al 31 de diciembre de 2023, el monto de la participación de reaseguradores en la antigüedad de saldos relativos a siniestros de acuerdo con la fecha en que se gestionó la recuperación y tipo de contrato, se integra como sigue:

Año	Proporcionales	No proporcionales
2023	233,342,447	514,198,439
2022	23,086,145	240,207,215
2021	1,615,502	2,045,386
Total	258,044,094	756,451,040

c. Capacidad de retención

La Institución tiene una capacidad de retención máxima en cada operación o ramo, la cual es determinada por el área técnica de la Institución, aprobada por su Consejo de Administración y autorizada por la Comisión, para los excedentes de dicha capacidad de retención máxima se contrata coberturas de reaseguro de tipo proporcional y no proporcional, para el caso de riesgos catastróficos, de operación de vida y de daños, lo anterior mediante la celebración de contratos de reaseguro automáticos o facultativos. En todos los casos, la entidad cede a los reaseguradores una parte de la prima. Por su parte, los reaseguradores asumen la obligación de rembolsar a la Institución, en la parte que les corresponde, los costos y gastos correspondientes a los siniestros ocurridos y que están cubiertos por los contratos de reaseguro.

d. Estimación para cuentas incobrables

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene constituidas estimaciones para cuentas de difícil recuperación a cargo de reaseguradores por \$ 17,580,409 y \$ 13,589,866, respectivamente. El impacto en los resultados de los años terminados en esos años fue un incremento de \$ 3,990,487 y \$ 8,931,889, respectivamente.

2024		2023
\$ 13,589,864	\$	4,657,975
3,991,007		8,931,889
\$ 17,580,871	\$	13,589,864
	\$ 13,589,864 3,991,007	\$ 13,589,864 3,991,007

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro son presentadas en el estado de resultados dentro del costo neto de siniestralidad, las cuales se muestran a continuación:

	2024						
Concepto	Seguro <u>Directo</u>	Reaseguro <u>Cedido</u>	Costo <u>Neto</u>				
Reserva de dividendos y bonificaciones	\$ -	\$ (7,864,125)	\$ (7,864,125)				
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados	(185,411,813)	(43,278,505)	(228,690,318)				
Siniestros	7,423,533,014	586,206,968	8,009,739,982				
Rentas	304,225,003		304,225,003				
Gastos de Ajuste	249,297,093	37,652,569	286,949,662				
Recuperaciones	(5,948,103,804)	(125,732,308)	(6,073,836,112)				
Total	\$ 1,843,539,493	\$ 446,984,599	\$ 2,290,524,092				

		2023	
Concepto	Seguro Directo	Reaseguro <u>Cedido</u>	Costo <u>Neto</u>
Reserva de dividendos y			
bonificaciones	\$ -	\$ (807,216)	\$ (807,216)
Reserva de siniestros ocurridos y			
no reportados	12,190,064	148,687,896	160,877,960
Siniestros	5,280,869,233	1,176,985,030	6,457,854,263
Rentas	294,381,017		294,381,017
Gastos de Ajuste	102,164,598	4,646,401	106,810,999
Recuperaciones	(2,210,535,468)	(3,084,570,375)	(5,295,105,843)
Total	\$ 3,479,069,444	\$ (1,755,058,264)	\$ 1,724,011,180

16. ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS

La operación de administración de pérdidas se establece mediante contratos en los cuales el contratante realiza aportaciones para generar un fondo que es administrado por la aseguradora, con la finalidad de que ésta gestione, controle y pague los siniestros reportados por el contratante.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el saldo por administración de pérdidas ascendió a \$ 12,578,098 por el contrato celebrado con la Comisión Nacional del Agua y \$ 15,409,258 de Contrato con el ISSSTE por la administración de pérdidas.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el saldo por administración de pérdidas ascendió a \$ 70,630,410 por los contratos celebrados con la Comisión Nacional del Agua e ISSSTE.

17. OBLIGACIONES LABORALES

A continuación, se detalla el valor presente de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Prima de Antigüedad			Indemnización Legal		Total		
Concepto	2024	2023	2024	2023	2024	2023		
Obligaciones Beneficios		×						
Definidos (OBD)	3,947,590	4,180,253	24,468,039	30,587,246	28,415,629	34,767,499		
Activos del Plan	4,243,202	10,009,406	28,418,427	50,047,062	32,661,629	60,056,468		
Situación de Financiamiento del	94							
Fondo	295,612	5,829,153	3,950,388	19,459,816	4,246,000	25,288,969		
Pagos contra la						\—————————————————————————————————————		
provisión	(1,217,029)	-	(11,766,369)	(7,688,986)	(12,983,398)	(7,688,986)		
Costo Neto del Periodo:								
Costo Laboral	339,662	406,715	3,735,483	2,167,714	4,075,145	2,574,429		
Costo por interés OBD	420,856	(17,165)	2,603,406	= 5	3,024,262	(17,165)		
Ganancias (Pérdidas) del	Substant Matabas Var	* Arab recessor						
Plan:	223,849	64,722	(691,728)	(11,734,384)	(467,879)	(11,669,662)		
Total del Costo	984,367	454,272	5,647,161	(9,566,670)	6,631,528	(9,112,398)		

La inversión de la reserva constituida para el pago de la prima de antigüedad y de terminación de la relación laboral con los trabajadores, está invertida en Valores Gubernamentales (CETES) por un monto igual al que se mantiene en el pasivo.

Hipótesis Financieras (valores nominales) 2024 y 2023

	2024	2023
Descuentos	10.16%	9.47%
Incremento de salarios generales	6.50%	6.80%
Incremento de salario mínimo	5.50%	5.0%

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

- Las Obligaciones por Beneficios Definidos "OBD", representan el valor presente del total de los beneficios devengados, de acuerdo con los años de servicio prestados en el periodo presente y en los anteriores, que la entidad espera pagar al empleado o a sus beneficiarios para liquidar las obligaciones correspondientes a los planes de beneficio considerando su probabilidad de pago, sin considerar los Activos del Plan.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios a los empleados.
- El costo neto del periodo, en los planes de beneficios post-empleo y directos a largo plazo, se integra de los siguientes componentes:
- Costo del servicio. Se integra por el Costo Laboral de Servicio Actual (CLSA); el Costo Laboral del Servicio Pasado (CLSP); el Interés Neto sobre el Pasivo Neto Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD) e incluye los costos por interés de la OBD y el ingreso por intereses de los Activos del Plan, en el caso de que existan fondos específicos o cualquier derecho de reembolso con el fin de cubrir los beneficios. Así como el Reciclaje de las remediaciones del PNBD O ANBD reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI).

18. CAPITAL CONTABLE

a. Estructura capital social

El capital social al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se integra por 15,675,606 acciones, integramente suscritas y pagadas, con valor nominal de \$ 274.60 cada una para totalizar \$ 4,304,660,991, quedando distribuido de la siguiente manera:

Accionista	Número de acciones	Monto del capital fijo	Porcentaje %
Gobierno Federal	15,675,597	\$ 4,304,658,520	100.00%
Nacional Financiera, S.N.C.	1	274.60	0%
anco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C.	1	274.60	0%
anco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	274.60	0%
anco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.	1	274.60	0%
ondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras ondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1	274.60 274.60	0%
ondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios ondo Especial para Financiamientos	1	274.60	0%
Agropecuarios	1	274.60	0%
stituto para Devolver al Pueblo lo Robado	1	274.60	0%
Totales	15,675,606	\$4,304,660,991	100%

^{*}Nota: Las cifras se presentan redondeadas.

El 30 de abril de 2024, la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Agroasemex, S.A. acordó la creación de la reserva a que se refiere el artículo 65 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por un monto de \$ 91,193,087.60, y la creación de la reserva a que se refiere el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por un monto de \$ 45,596,543.80.

El 28 de abril de 2023, la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Agroasemex, S.A. acordó la creación de la reserva a que se refiere el artículo 65 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por un monto de \$ 27,133,696.70, así como la creación de la reserva a que se refiere el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por un monto de \$ 13,566,848.35, mismos que fueron registrados en el ejercicio 2024.

b. Capital mínimo pagado

Las Instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la SHCP y se encuentra expresado en Unidades de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución ha cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$ 136,025,925 y \$ 130,320,152, respectivamente, equivalente a 17,042,434 unidades de inversión valorizadas a \$ 7.981602 y \$ 7.646804, respectivamente.

c. Superávit (déficit) por valuación

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución presenta un superávit por valuación neto de \$ 762,669,578, el cual se integra por un superávit de \$ 316,635,920 por la revaluación de los inmuebles, un déficit por valuación de valores de \$ (1,067,673,576) y un superávit de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en tasa de interés de \$ 1,513,707,234.

d. Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles la Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Mercantiles, de las utilidades deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reservar legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social.

Asimismo, la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas establece que de las utilidades deberá separarse por lo menos un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta que ésta alcance una suma igual al importe del capital pagado.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta", estarán sujetas al pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de utilidades. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a \$ 2,995,977,186 y \$ 3,250,731,098, respectivamente. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cuenta de capital de aportación asciende a \$9,875,679,871 y \$9,625,708,558, respectivamente.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

19. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución presenta la siguiente posición en dólares estadounidenses, los cuales, a la fecha de los estados financieros, fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$ 20.8829 y \$ 16.9666, respectivamente. Al 14 de marzo de 2025, fecha del informe de los auditores, el tipo de cambio es \$ 19.9238.

Concepto	2024	2023
Activos	239,114,670	65,134,434
Pasivos	(225,209,329)	(41,324,818)
Posición activa, neta en dólares estadounidenses	13,905,341	23,809,616
Posición activa, neta	\$ 290,383,846	\$ 403,968,224

20. IMPUESTO A LA UTILIDAD

a. Impuesto a la utilidad causado

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 la Institución obtuvo una Utilidad Fiscal antes de PTU por \$ 470,677,481, por lo que generó un resultado fiscal de \$ 405,891,390, que aplicando la tasa de impuestos correspondiente al 30%, de acuerdo con la Ley de ISR vigente, se determinó un ISR causado por \$ 121,767,417. En 2023 la Institución obtuvo una utilidad fiscal por \$ 647,860,912.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cargo por impuesto sobre la renta diferido aplicado a resultados fue de \$ 22,677,603 y \$ 23,887,014, respectivamente.

El impuesto a la utilidad reconocido en el año terminado el 31 de diciembre se analiza como sigue:

*	2024	2023
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	680,927,369	1,025,034,218
Impuesto a la utilidad diferido sobre partidas temporales activas y pasivas y antes del beneficio futuro de las		
pérdidas fiscales	22,677,603	23,887,014
Utilidad antes del reconocimiento del beneficio futuro de las pérdidas fiscales	658,249,766	1,001,147,204
Reconocimiento del beneficio futuro de las pérdidas fiscales	-	350,473,153
Utilidad antes del reconocimiento de la estimación de		
irrecuperabilidad de pérdidas fiscales	658,249,766	1,351,620,357
Estimación de irrecuperabilidad de pérdidas fiscales	· 3	350,473,153
Insuficiencia en registros contables	121,767,415	89,216,328
Utilidad neta del ejercicio	536,482,351	911,930,876

b. Impuesto a la utilidad diferido

El efecto de las diferencias temporales y de las pérdidas fiscales por las que se reconoce impuesto a la utilidad diferido se muestran a continuación:

		2023	2023
Partidas temporales que generan impuesto a la utilidad diferido activo Partidas temporales que generan impuesto a la utilidad		60,255,231	1,146,282,051
diferido pasivo		106,047,279	1,116,482,089
Total impuesto a la utilidad diferido activo	(45,792,048)	29,799,962
Total impuesto a la utilidad después de estimación Insuficiencia en registros contables	(13,737,614) -	8,939,989
Total impuesto a la utilidad diferido (pasivo) activo reconocido en el ejercicio	(13,737,614)	8,939,989

c. Participación de los Trabajadores en la Utilidad causada y diferida

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución determinó una base para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad por \$47,067,748, mientras que para el ejercicio 2023 la base determinada fue de \$64,786,091.

El gasto por PTU diferida se integra como sigue:

CONCEPTO	2024	2023		
En los resultados del ejercicio: PTU causada	 47,067,748	\$	64,786,091	
	\$ 47,067,748	\$	64,786,091	

21. CONTINGENCIAS

a) JUICIOS LABORALES

I. JUICIO LABORAL 407/2022 de la Junta Especial No. 26 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, antes expediente número 3/19/2131, radicado en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Junta Especial No. 3 de Chihuahua, interpuesto por el C. Jesús Saúl Torres Castelo en contra de Seguridad Privada Eruma, S.A. de C.V. y/o Elsa Ruby Martínez y/o AGROASEMEX, S.A., en el que se demanda el despido injustificado del actor, así como el pago de su liquidación y sus prestaciones, por un monto aproximado de \$45,000.00 El presente juicio se encuentra en etapa inicial, no habiéndose emplazada a la parte demandada AGROASEMEX.

ESTATUS VIGENTE: EN LITIGIO.

El 7 de octubre de 2020, fue notificada la demanda interpuesta por Jesús Saúl Torres (personal de vigilancia de la empresa de seguridad), demandando el despido injustificado, pago de liquidación y prestaciones del actor, siendo codemandada AGROASEMEX.

El 3 de marzo de 2022, notificaron la resolución del incidente de incompetencia y remitieron el expediente a la Junta Especial número 26 de la JFCA, el cual fue radicado bajo el número de expediente 407/2022, por lo que el presente juicio se encuentra en etapa inicial.

El 19 de noviembre de 2024 AGROASEMEX recibió el oficio de emplazamiento, señalándose el 6 de enero de 2025 para la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones. Por lo anterior, se acudirá al desahogo de dicha audiencia.

II. JUICIO LABORAL 642/2014, radicado en la Junta Especial Número 26 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Chihuahua, interpuesto por el C. Jesús Saúl Torres Castelo y Juan Pedro Torres Bailon en contra de Amkar Noé Sandoval Kamu y/o AGROASEMEX, S.A., en el que se demanda el despido injustificado de los actores, así como el pago de su liquidación y sus prestaciones.

ESTATUS VIGENTE: CONCLUIDO.

El juicio laboral está concluido con Laudo condenatorio para AGROASEMEX, notificado por listas a AGROASEMEX, ya que, si bien se notificó la demanda laboral en el año 2014, AGROASEMEX nunca compareció a juicio, por lo que la autoridad laboral declaró la rebeldía.

La condena asciende aproximadamente a \$517,030.65, siendo \$254,173.70 a favor del C. Jesús Saúl Torres y \$262,856.95 a favor del C. Juan Pedro Torres Bailón.

En virtud de lo anterior, el 20 de agosto de 2024 personal de la Dirección Jurídica Operativa se trasladó a la Junta Especial número 26 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la ciudad de Chihuahua, para formalizar junto con el codemandado y la parte actora convenio de ejecución de laudo, pagando AGROASEMEX a cada uno de los actores la cantidad de \$125,000.00, dando un total de \$250,000.00, no reservándose la parte actora ninguna acción, dándose cumplimiento al laudo.

Cabe mencionar que se han iniciado pláticas conciliatorias con los actores a efecto de poder disminuir el monto de la condena que se deberá pagar.

Nota: Es importante informar que, a AGROASEMEX sí se le notificó la demanda laboral en el año 2014; sin embargo, nunca se compareció a Juicio, por ello existe un Laudo condenatorio a AGROASEMEX pues no existió una defensa a los intereses de AGROASEMEX.

III. JUICIO LABORAL 133/2024, radicado en Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Querétaro, interpuesto por la ex trabajadora Anel Mejía García en contra de AGROASEMEX, S.A., en el que se demanda el despido injustificado, así como el pago de su liquidación y otras prestaciones.

ESTATUS VIGENTE: CONCLUIDO.

El 16 de mayo de 2024 le fue notificada a AGROASEMEX la demanda laboral, en la que parte de las pretensiones es el despido injustificado y pago de prestaciones por el monto que resulte de la indemnización constitucional (importe que ya fue consignado ante dicha autoridad laboral por la cantidad de \$249,275.52) y, en su caso, salarios caídos, así como el importe correspondiente a Daño Moral.

El 14 de noviembre de 2024 asistieron por parte de AGROASEMEX los Lics. Francisco Javier Fernández López y Yitzak Badillo de León para llevar a cabo las pláticas conciliatorias fuera de audiencia, en las que durante la negociación se llegó a un acuerdo con la parte actora.

Derivado de lo anterior, la autoridad laboral elaboró el acta y celebración de convenio, el cual una vez cumplido por AGROASEMEX se elevó al carácter de cosa juzgada.

IV. JUICIO LABORAL 5593/2024 del índice de la Cuarta Sala del Tribunal Federal de conciliación y Arbitraje de la ciudad de México, interpuesto por la C. Martina Guzmán Martínez en la cual reclama de AGROASEMEX el pago del seguro de vida FONAC, a nombre del finado Daniel Franco Hernández.

ESTATUS VIGENTE: EN LITIGIO.

El 11 de diciembre se notificó a AGROASEMEX la demanda laboral, dando la autoridad laboral el plazo de 5 días hábiles para contestar.

AGROASEMEX en su contestación negara las prestaciones reclamadas ya que no existe relación contractual alguna con la actora o con el finado Daniel Franco Hernández. La contestación de demanda deberá presentarse a más tardar el 6 de enero de 2025, ya que a partir del 13 de diciembre de 2024 la Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de la ciudad de México empezó su período vacacional.

b) JUICIOS MERCANTILES

I. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL. Expediente 1957/2017, radicado en el Juzgado Cuarto de lo Mercantil en Hermosillo, Sonora, interpuesto por la persona moral AGROPRODUCTOS SAN RAFAEL, S.A. DE C.V., socia del Fondo de Aseguramiento HORTIFRUTÍCOLAS DEL MAYO, en contra de AGROASEMEX, S.A. y el Fondo de Aseguramiento. Se reclama el cumplimiento del contrato de Seguro Agrícola por un monto de \$7,713,421.

ESTATUS VIGENTE: CONCLUIDO; SE ABSOLVIÓ A AGROASEMEX Y SE INICIÓ EL INCIDENTE DE PAGO DE GASTOS Y COSTOS.

El 8 de mayo de 2024 se le notificó a AGROASEMEX el auto de fecha 30 de abril de 2024, en el que, en su parte medular, se remite al Supremo Tribunal de Justifica del Estado de Sonora el testimonio de la resolución cumplimentada pronunciada en el toca civil 579/2019, dándose por concluido el presente asunto.

En virtud que se absolvió a AGROASEMEX, en el mes de junio se solicitó a la Dirección de Finanzas la cancelación del provisionamiento contable.

En el mes de agosto de 2024 se promovió el incidente de pago de gastos y costas, al 31 de diciembre del 2024 no se ha resuelto.

II. JUICIO ORAL MERCANTIL. Expediente 630/2022, radicado en el Juzgado Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral del Poder Judicial de la Ciudad de México, interpuesto por la C. Brenda Beatriz Bucio Ríos, en contra de CARDIF MÉXICO SEGUROS GENERALES, a través del cual reclama el cumplimiento del contrato de seguro y el pago de aproximadamente \$4,000,000.00, la aseguradora CARDIF solicitó se llamará a AGROASEMEX pues considera que existe concurrencia de seguros.

ESTATUS VIGENTE: CONCLUIDO; SE ABSOLVIÓ A AGROASEMEX.

Mediante Acuerdo del 14 de marzo de 2024, el Juez de la causa dictó sentencia, en la que en su parte medular resolvió que no hay concurrencia de seguros entre AGROASEMEX y CARDIF MÉXICO SEGUROS GENERALES, S.A. DE C.V., por lo que esta última deberá pagar a la actora la cantidad de \$403,310.45 por concepto de indemnización.

En virtud de lo anterior, se solicitó a la Dirección de Finanzas la cancelación de provisión contable por la cantidad de \$3'592,252.50, toda vez que, conforme a la sentencia dictada, no existen elementos jurídicos para mantener la provisión contable por la cantidad indicada.

III. JUICIO ORAL MERCANTIL. Expediente 280/2023, radicado en el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Nuevo León, interpuesto por el C. Abel López Alvear, en contra de AGROASEMEX, S.A., a través del cual reclama el cumplimiento del contrato de seguro y el pago de \$276,523.62.

ESTATUS VIGENTE: EN LITIGIO.

El 27 de diciembre de 2023, le fue notificada a AGROASMEX la demanda interpuesta por la parte actora, siendo su pretensión el pago de \$276,523.62 por concepto de al amparo de la póliza P-INFONAVIT-01/2022.

El 15 de mayo de 2024 se dictó sentencia donde se condenó a AGROASEMEX al pago de las prestaciones reclamadas, con excepción de gastos y costas.

Con base en lo anterior, el 5 de junio de 2024 AGROASEMEX presentó la demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva pronunciada.

Mediante Acuerdo de fecha 19 de junio de 2024 se da por admitida la demanda de garantías planteada por AGROASEMEX, radicada en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, con número de expediente 448/2024, emplazándose a la parte tercera interesada C. Abel López Albear.

Al 31 de diciembre del 2024 no se ha resuelto el amparo.

c) JUICIOS CIVILES

I. JUICIO ORDINARIO CIVIL Expediente 41/2024-1, radicado en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de los Bravo, Guerrero, promovido por la C. Clara Sánchez Cisneros, en contra del FOVISSSTE, AGROASEMEX, S.A., y otros, a través del cual se reclama el cumplimiento del contrato de seguro al amparo de la póliza P-FOVISSSTE-01-2021, sin embargo, los siniestros ocurrieron en el 2019, es decir, fuera de la vigencia de la citada póliza contratada por el FOVISSSTE a AGROASEMEX, siendo el monto no determinado, toda vez que la pretensión es el cumplimiento del contrato de seguro, y solo en caso de que AGROASEMEX sea condenada, se determinará el monto a pagar.

ESTATUS VIGENTE: EN LITIGIO (INCOMPETENCIA POR TERRITORIO).

El 7 de junio de 2024 fue emplazada AGROASEMEX de la demanda entablada por la actora, siendo como parte de sus pretensiones, para el caso de AGROASEMEX, el pago de indemnización que resulte de determinación de pérdida total de la vivienda al amparo de la póliza P-FOVISSSTE-01/2021.

El 27 de junio de 2024 AGROASEMEX presentó la contestación en tiempo y forma ante la demanda instaurada en su contra en la que, se niega cualquier acción y derecho de la actora, toda vez que no hay relación jurídica ni contractual con ella, dando cuenta de la contestación mediante acuerdo publicado el 1 de julio de 2024.

Por su parte, el ISSSTE dio contestación a la demanda, oponiendo sus defensas y excepciones; entre ellas, la de incompetencia por declinatoria de jurisdicción por razón de territorio, a consecuencia de lo expuesto, el juzgador remitió el testimonio correspondiente a la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia para la sustanciación y decisión de la misma, radicándose el Toca Civil número 331/2024, resolviéndose fundada y procedente la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción (por territorio) que hizo valer el ISSSTE en contra del Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de los Bravo.

Como consecuencia de lo anterior, se tiene por presentada la demanda y la contestación ante el citado Juez, sin embargo, el resto de las actuaciones se declaran nulas y se ordena al juzgador incompetente remitir los autos a la brevedad posible al juez competente de la Ciudad de México y se continúe con la secuela procesal.

II. JUICIO ORDINARIO CIVIL Expediente 643/2024, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Querétaro, promovido por Roberto Hernández Reyes y Dalia Acevedo Pérez, en contra de AGROASEMEX, S.A., a través del cual se reclama el cumplimiento del contrato de seguro al amparo de la póliza P-EDUCACIÓN-03/2023, y el pago de \$49'784,933.92, por concepto de responsabilidad civil.

ESTATUS VIGENTE: EN LITIGIO.

El 3 de octubre de 2024 fue emplazada AGROASEMEX la demanda instaurada en su contra por la parte actora, siendo como parte de sus pretensiones el pago de \$49'784,933.92 (Cuarenta y nueve millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y tres pesos 92/100 M.N.), al amparo de la póliza P-EDUCACIÓN-03/2023, con motivo de los hechos ocurridos en la periferia del Colegio de Bachilleres Plantel 2 "Cien Metros".

Una vez analizadas las pretensiones de la parte actora, el 16 de octubre de 2024, se presentó la contestación de la demanda en tiempo y forma, teniéndola por recibida el Juez de causa mediante Acuerdo publicado el 28 de octubre de 2024, dando vista a la parte actora.

Dentro de la contestación de demanda AGROASEMEX promovió un incidente de incompetencia por territorio, pues como los hechos ocurrieron en la ciudad de México, consideramos que en dicha ciudad debe desahogarse el juicio.

Mediante Acuerdo del 6 de noviembre de 2024 la autoridad tiene por presentado el escrito de la parte actora y citó a las partes a sentencia interlocutoria del incidente de incompetencia por territorio.

d) JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

I. JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Expediente 2268/24-13-02-9, radicado en la Segunda Sala Regional del Golfo, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, interpuesto por el Fondo de Aseguramiento Agrícola FONCOSPA en contra de la negativa ficta atribuida a AGROASEMEX, S.A., por no responder un oficio del 1 de enero de 2024, en donde solicitan el pago de \$30,780,359.55, por concepto de subsidio al seguro agrícola.

ESTATUS VIGENTE: EN LITIGIO.

El 18 de septiembre de 2024 le fue notificada a AGROASEMEX la demanda instaurada en su contra por el Fondo de Aseguramiento Agrícola FONCOSPA, en virtud de la Negativa ficta respecto del escrito dirigido al Director General de AGROASEMEX el 1 de enero de 2024, siendo sus pretensiones el pago de dos adeudos:

a) Del ciclo primavera-verano 2020 la cantidad de \$7'965,359.55; y,

b) Respecto a la suscripción de 50,700.00 hectáreas para el ciclo otoño-invierno 2020/2021 de los cultivos de caña de azúcar, maíz y sorgo, por la cantidad de \$22'815,000.

Se dio contestación a la demanda en tiempo y forma, admitiéndose las pruebas ofrecidas, de las cuales, la autoridad identificó que parte de los documentos ofrecidos por AGROASEMEX la parte actora negó expresamente conocer en la formulación de su demanda, consistentes en las respuestas a la petición realizada mediante oficio FONCOSPA/006/2024, al que recayó la negativa ficta impugnada, requiriéndole a AGROASEMEX copia de las documentales aludidas, mismas que ya fueron exhibidas.

Al 31 de diciembre de 2024, la Segunda Sala Regional del Golfo, Tribunal Federal de Justicia Administrativa no ha resuelto el presente asunto.

d) CONTINGENCIAS FISCALES

Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Institución podrá, a través de los procedimientos jurídicos establecidos para tal efecto, promover los recursos ante las instancias legales correspondientes.

22. PRIMAS

A continuación, se muestra la integración de las primas emitidas:

Descripción	2024	2023	
Patrimonial		1:	
Daños	\$ 7,008,992,492	\$	10,248,612,151
Pecuario	541,123		64,160,542
Agrícola	35,988		51,988,588
Agropecuario			
Daños	356,159		251,040
Vida	384,025,864		58,713,913
Agrícola	(194,734)		8,767,001
Fondos de aseguramiento	275,176,059		333,591,011
Total	\$ 7,668,932,951	\$	10,766,084,246

23. OTROS COSTOS NETOS DE ADQUISICIÓN

La integración de este rubro se muestra a continuación:

Cuenta		2024		2023
Prestaciones de servicios	\$	4,986,240	\$	3,256,896
Participación de utilidades del reaseguro tomado		35,957,460		42,920,123
Participación de utilidades por reaseguro				
retrocedido	(5,447,568)	(5,938,045)
Total	\$	35,496,132	\$	40,238,974

24. GASTOS DE OPERACIÓN NETOS

La integración de este rubro se muestra a continuación:

Cuenta	2024	2023
Gastos		·
Honorarios	\$ 41,658,226	\$ 28,745,581
Remuneraciones y Prestaciones	249,664,486	243,302,753
Rentas	8,079,869	1,100,378
Impuestos diversos	24,642,674	11,878,606
Otros	42,490,744	41,082,284
Egresos varios	20,018,044	6,898,903
Depreciaciones y Amortizaciones	9,204,778	20,501,425
No deducibles	4,310,708	13,666,242
	400,069,529	367,176,172
Ingresos		
Venta de mobiliario y equipo	-	2,915
Ingresos varios	24,464,026	9,174,206
Recuperación de gastos de ajuste por		
Administración de Pérdidas	15,682,449	8,203,818
	40,146,475	17,380,939
Total neto gastos de operación netos	\$ 359,923,054	\$ 349,795,233

25. CUENTAS DE ORDEN

La integración de este rubro se muestra a continuación:

Cuenta	2024	2023
Fondos en administración Fondos en administración	31,285,588	74,205,682
Pérdida fiscal por amortizar	361,828,483	230,693,630
Cuentas de registro		
De capital	9,875,679,871	9,625,708,558
De registro fiscal	3,257,144,434	3,491,631,123
Ingresos propios	15,602,518,750	12,607,732,046
Fideicomiso Vida y No Vida	26,437,922	22,037,431
Otros	1,315,598,302	585,732,356
Total cuentas de registro	30,077,379,279	26,332,841,514
Garantías recibidas por reporto	335,696,146	1,740,040,712

26. COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cobertura de requerimientos estatutarios se integra como sigue:

	19	2024	9	v	2023	3
Requerimiento estatutario	Índice de cobertura		Sobrante	Índice de cobertura		Sobrante
Reservas técnicas (1)	1.16	\$	3,429,470,520	1.29	\$	5,972,850,739
Requerimiento de capital de solvencia (2)	2.52		3,964,125,009	1.37		1,673,966,212
Capital mínimo pagado (3)	51.34		6,847,800,125	50.91		6,504,181,403

- (1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
- (2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.
- (3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Deudores por prima y adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal

Del saldo de deudores por prima pendiente al 31 de diciembre de 2024 por \$ 2,361,624,222 se realizaron cobros en el mes de enero y febrero de 2025 por \$ 1,535,055,744 representando el 65% de dichos saldos.

Del saldo de deudores por prima pendiente al 31 de diciembre de 2023 por \$5,396,210,291 se realizaron cobros en el mes de enero y febrero de 2024 por \$3,737,111,895 representando el 69.25% de dichos saldos.

28. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS

a) Normas de Información Financiera

A partir y posteriormente del 1º de enero del 2025, entran en vigor algunas disposiciones de las siguientes NIF y mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los principales cambios que le pudiesen aplicar a la Entidad se describen a continuación:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.- El CINIF hizo una revisión de los requerimientos de revelación de las NIF mediante un análisis comparativo entre los requerimientos de revelación contenidos en cada una de sus NIF particulares y los requerimientos de revelación del citado proyecto emitido por el IASB; esto se hizo con la finalidad de adoptar un enfoque especifico de revelaciones reducidas aplicable a entidades que no son de interés público, en convergencia con la tendencia internacional.

Como resultado de esta revisión, el CINIF consideró apropiado dividir los actuales requerimientos de revelación de las NIF en dos partes:

- revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no son de interés público),
- 2. revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

Derivado de lo anterior, se incluyen en el Marco Conceptual de las NIF la definición de entidades de interés público y las bases de la separación de las normas particulares de revelación para cada tipo de entidad.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.- En la NIF A-1 se prevé la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa que señala:

"Es la característica cualitativa de un elemento de los estados financieros y sus notas que se origina por el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios generales en relación con su toma de decisiones"

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción si no también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, Acuerdos de financiamiento para pago a proveedores. - La NIF B-2 requiere que la entidad revele información que ayude a comprender su situación financiera y liquidez ante diferentes situaciones; no obstante, los usuarios de los estados financieros han destacado las necesidades de información adicional sobre los acuerdo e financiamiento para pago a proveedores (acuerdos), conocido también como factoraje inverso debido a que tienen dificultades para:

- a) analizar el importe total y las condiciones de la deuda de una entidad, especialmente cuando los pasivos se clasifican como cuentas comerciales y otras cuentas por pagar;
- identificar los flujos de efectivo de operación y de financiamiento que surgen de los acuerdos de una entidad, influyendo en la comprensión de esta información y las razones financieras asociadas;
- c) comprender el efecto que tienen los acuerdos sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez; y
- d) comparar los estados financieros de una entidad que utiliza este tipo de acuerdos con los de una entidad que no los utiliza.

Derivado de lo anterior, se adicionaron a la NIF B2 normas de revelación generales, es decir, aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) y a Entidades que no son de interés público (ENIP); con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores que les permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los estados financieros.

NIF C-6 Propiedades, planta y equipo, Métodos de depreciación.- La NIF C-6 menciona que existen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de depreciación especial; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIFC-6GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, Baja de pasivos financieros. - En convergencia con las modificaciones realizadas a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9, Instrumentos Financieros, se adicionar ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico. La mejora a esta NIF es aplicable para los ejercicios que comiencen al 1ro de enero de 2026.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, Revelación de instrumentos financieros vinculados a eventos contingentes.Para comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes porque están vinculados al cumplimiento de un objetivó ambiental, social o de gobernanza, se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se adicionan serán aplicables únicamente a Entidades de Interés Público. La mejora a esta NIF es aplicable para los ejercicios que comiencen al 1ro de enero de 2026.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, Contratos de seguro.- Recientemente se hizo una modificación a la NIIF 17, Contratos de Seguro, en la que para el reconocimiento contable de contratos cuyo propósito principal es la prestación de servicios a un pago fijo, aunque su sustancia económica sea similar a la de un contrato de seguro, una entidad puede optar por aplicar la NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de contrato con Clientes, en lugar de la NIIF 17 sí, y solo sí, se cumplen las condiciones especificadas.

Por su parte, el CINIF considera que una entidad que aplica las NIF, al emitir contratos que en sustancia económica son similares a un contrato de seguro, es decir, a un contrato en el que una de las partes (emisora del contrato) acepta un riesgo de seguro importante de la otra parte (tenedor del contrato), acordando compensar al tenedor con la prestación de servicios, si es que ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecte de forma adversa al tenedor del seguro, debe aplicar la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes para su reconocimiento contable, siempre que la entidad sea una prestadora de servicios y cumple con los requisitos especificados; ejemplo de esto es una entidad que presta servicios de grúa mediante pagos fijos de forma anticipada a la prestación del servicio. Se elimina la posibilidad de aplicar de manera supletoria la NIIF 17. Por tal razón, se modifica el alcance de la NIF D-1

La Administración estima que la adopción de estas nuevas NIFs no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera, NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias, Conectividad con las Normas de Información de Sostenibilidad.- La conectividad entre las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) y las NIF es necesaria, principalmente porque los temas de sostenibilidad pueden generar riesgos que pueden impactar los estados financieros; ante la existencia de eventos o circunstancias que generen algún riesgo importante por temas ambientales, sociales o de gobernanza que puedan tener un efecto negativo en los estados financieros que se están emitiendo, se requiere la revelación de dicho riesgo, de igual manera que se hace con otros riesgos como el de liquidez, de crédito, de mercado o de flujo de efectivo. Las Entidades de Interés Público (EIP) adicionalmente debe revelar nuevos riesgos que pueden impactar los estados financieros a fechas intermedias.

Asimismo, se modifica la definición de usuarios de los estados financieros para estar en consistencia con la definición de las NIS.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera, Políticas contables importantes – Referencias, NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias.- Se establece, tanto en el Marco Conceptual de las NIF como en las NIF particulares, que referente a políticas contables, es suficiente con revelar solo las importantes.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, Otras cuentas por pagar.- De acuerdo con la NIF C-19 las otras cuentas por pagar, al igual que las cuentas por pagar a proveedores a largo plazo (mayores a un año), desde su reconocimiento deben valuarse a su costo amortizado; no obstante, la NIF C-19, según comentarios recibidos, no menciona claramente este requerimiento por lo que se realizan las precisiones necesarias a la norma.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera, NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, NIF B-5, Información financiera por segmentos, NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar y vender, NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, NIF C-15, Deterioro en el valor de activos de larga duración, Precisiones diversas.- Derivado de la revisión interna y de comentarios recibidos sobre algunas precisiones a las NIF que se estima podrían apoyar el entendimiento de las mismas, se hacen las modificaciones que se describen a continuación.

Se recibió el comentario que en algunas NIF no es claro cómo se recicla el ORI (otro resultado integral), por ejemplo, si la baja que les dio origen es parcial. Al respecto, se considera que el reciclaje del ORI al estado de resultado integral debe ser proporcional a la realización de la partida que le dio origen, por lo que se realiza la siguiente precisión en la NIF A-1 para que sea aplicable a todas las NIF particulares.

Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales.

b) Normas de Información de Sostenibilidad

En mayo de 2024, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF) publicó las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) que son aplicables a todas las entidades que emitan sus estados financieros bajo NIF; cuya entrada en vigor es aplicable para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiendo su adopción anticipada. La emisión de estas normas representa la etapa 1 de su estrategia para la emisión de NIS:

NIS A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad" — Esta norma contiene las normas generales aplicables a la preparación y revelación de la información de sostenibilidad, define la información de sostenibilidad y establece las bases para el desarrollo de las NIS particulares y los requisitos de calidad con los que esta información debe cumplir. Así mismo establece la obligación de revelar la información de sostenibilidad como parte de las notas a sus estados financieros básicos.

NIS B-1 Indicadores Básicos de Sostenibilidad" — Esta norma contiene las normas para la determinación y revelación de 30 Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO) que las entidades deben revelar como parte de su información de sostenibilidad, los IBSO se dividen en tres áreas: ambiental, social y de gobernanza, y dichas revelaciones puede ser de naturaleza cuantitativa y cualitativa.

A la fecha de los estados financieros, la Administración se encuentra en proceso de análisis de esta normatividad.

29. AUTORIZACION DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 14 de marzo de 2025, el Lic. Manuel Agustín Calderón De Las Heras, Director General y el Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los estados financieros presentados están sujetos a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas, y tanto los accionistas como la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) tienen la facultad de modificarlos después de su emisión.

Director General

Lic. Manuel Agustín Calderón De Las Heras

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca Directora de Auditoría Interna Lic. Berenice Jiménez Mares Directora de Finanzas
C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Institución: Agroasemex, S. A.

Auditor: C. P. C. Alejandro Neria Espinosa

Despacho: De la Paz, Costemalle - DFK, S.C.

Ejercicio: 2024

Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen

En relación con la auditoría que realicé a los estados financieros de Agroasemex, S. A. al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

> ALEJANDR Firmado digitalmente O NERIA ESPINOSA 23:18:29 -06'00'

por ALEJANDRO NERIA ESPINOSA Fecha: 2025.03.20

De la Paz Costemalle – DFK, S.C. C. P. C. Alejandro Neria Espinosa

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE13802023

Institución: Agroasemex, S. A.

Auditor: C. P. C. Alejandro Neria Espinosa

Despacho: De la Paz, Costemalle - DFK, S.C.

Ejercicio: 2024

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos anuales de Agroasemex, S. A. al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

> **NERIA ESPINOSA**

ALEJANDRO Firmado digitalmente por ALEJANDRO NERIA ESPINOSA Fecha: 2025.03.20 23:18:51 -06'00'

De la Paz Costemalle – DFK, S.C. C. P. C. Alejandro Neria Espinosa

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE13802023

		en pesos mexicanos	
Inversiones	Institución	Auditoría	Varia
Valores y Operaciones con Producto Derivados			
Valores	14,889,681,668	14,889,681,668	
Gubernamentales	9,894,765,793	9,894,765,793	
Empresas Privadas. Tasa Conocida	4,994,915,875	4,994,915,875	
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	
Extranjeros	-	-	
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	-	-	
(-) Deterioro de Valores		-	
Inversiones en Valores dados en Préstamo Valores Restringidos	-	-	
Ü			
Operaciones con Productos Derivados	-	<u> </u>	
Deudor por Reporto	307,708,921	307,708,921	
Cartera de Crédito (Neto)	465,412	465,412	
Cartera de Crédito Vigente	505,230	505,230	
Cartera de Crédito Vencida	-	-	
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	(39,818)	(39,818)	
Inmuebles (Neto)	384,909,050	384,909,050	
Inversiones para Obligaciones Laborales	32,661,629	32,661,629	
Disponibilidades	1,063,472	1,063,472	
Bancos	1,063,472	1,063,472	
	1,005,172	1,000,112	
Deudores Por Primas	3 607 405 000	3 607 405 000	
Por Primas Deudor por Primas por Subsidio Daños	3,607,405,999	3,607,405,999	
Deudor por Primas por Subsidio Daños Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la	_	-	
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración		-	
Publica Federal	6,290,021	6,290,021	
Documentos por Cobrar	13,994,200	13,994,200	
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por	-	-	
Reclamaciones Pagadas	-	-	
Otros	168,995,717	168,995,717	
(-) Estimaciones para Castigos	(13,994,200)	(13,994,200)	
Reasegurados y Reafianzadores (Neto)	12,347,383,745	12,347,383,745	
Instituciones de Seguros y Fianzas	3,142,410,855	3,142,410,855	
Depósitos Retenidos	-	-	
Importes Recuperables de Reaseguro	9,222,553,762	9,222,553,762	
Estimación preventiva de riesgos crediticios de			
(-) Reaseguradores Extranjeros	(5,469,370)	(5,469,370)	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	
(-) Estimación para Castigos	(12,111,502)	(12,111,502)	
Inversiones Permanentes	-	-	
Subsidiarias	-	-	
Asociadas	-	-	
Otras Inversiones Permanentes	-	-	
Otros Activos	188,957,601	188,957,601	
Mobiliario y Equipo (Neto)	552,340	552,340	
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	
Diversos	159,208,067	159,208,067	
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	29,197,194	29,197,194	
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	-	-	

	Cifras	en pesos mexicano	ne.
Pasivo	Institución	Auditoría	Variación
	<u>'</u>		
Reservas Técnicas	20,937,087,879	20,937,087,879	-
De Riesgos en Curso	8,579,578,183	8,579,578,183	-
Seguro de Vida Seguro de Accidentes y Enfermedades	4,061,814,811	4,061,814,811	-
Seguro de Daños	4,517,763,372	4,517,763,372	
seguio de Bunos	1,517,705,572	1,517,705,572	
Reservas do obligaciones contractuales	6,598,199,214	6,598,199,214	-
Por siniestros y vencimientos	4,749,437,956	4,749,437,956	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	1,848,684,447	1,848,684,447	-
Por primas en depósito	76,811	76,811	-
Reserva de Contingencia	_	_	_
Reserva para Seguros Especializados		-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	5,759,310,482	5,759,310,482	_
reserva de raesgos cambaroness	-,,,	-,,-	
Reserva para Obligaciones Laborales	28,415,629	28,415,629	-
Acreedores	29,369,266	29,369,266	_
Agentes y Ajustadores			-
Diversos	29,369,266	29,369,266	-
Reaseguradores y Reafianzadoras	3,196,022,400	3,196,022,400	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	3,157,092,809	3,157,092,809	-
Depósitos Retenidos Otras Participaciones	38,929,591	38,929,591	-
Ottas Fatucipaciones	36,929,391	36,929,391	-
Otros Pasivos	603,703,774	603,703,774	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la			
Utilidad	-	-	-
Provisión para el Pago de Impuestos Otras Obligaciones	603,703,774	603,703,774	-
Créditos Diferidos	-	-	-
Cicatos Bieraes			
Suma del Pasivo	24,794,598,948	24,794,598,948	-
Conital Contable			
Capital Contable			
Capital Contribuido	4,304,660,991	4,304,660,991	-
Capital o Fondo Social Pagado	4,304,660,991	4,304,660,991	-
Capital o Fondo Social	4,304,660,991	4,304,660,991	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social no Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a			
Capital	-	-	-
Capital Ganado	410.451.456	410.454.454	
Reservas	418,171,456	418,171,456	-
Legal Para Adquisición de Acciones Propias	418,171,456	418,171,456	-
Otras	_	-	-
Superávit por Valuación	762,669,580	762,669,580	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores	1,118,939,909	1,118,939,909	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	536,482,351	536,482,351	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	<u> </u>	-	-
Participación Controladora	_	-	_
Participación no Controladora	_	-	-
Suma del Capital	7,140,924,287	7,140,924,287	-
	21 025 522 225	21 025 522 225	
Suma del Pasivo y Capital	31,935,523,235	31,935,523,235	-

ъ	~~~		
Resultados		en pesos mexicanos	¥7
-	Institución	Auditoría	Variación
Primas			
Emitidas	7,668,932,951	7,668,932,951	_
(-) Cedidas	5,431,453,644	5,431,453,644	-
De retención	2,237,479,307	2,237,479,307	_
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso	(1,113,907,439)	(1,113,907,439)	-
Primas de Retención Devengadas	3,351,386,746	3,351,386,746	-
(-) Costo Neto de Adquisición	335,950,830	335,950,830	-
Comisiones a Agentes	-	-	-
Compensaciones Adicionales a Agentes Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	2,035,764	2,035,764	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	(58,759,178)	(58,759,178)	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	357,178,112	357,178,112	_
Otros	35,496,132	35,496,132	_
	33,130,132	35,150,132	
Costo Neto de Siniestralidad. Reclamaciones y Otras			
(-) Obligaciones Pendientes de Cumplir	2,290,518,661	2,290,518,661	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	2,991,743,825	2,991,743,825	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	701,225,164	701,225,164	-
Reclamaciones	-	-	-
N/ N1 T/	#4 1 0 4 = 5 = =	#4.104= 0==	
Pérdida Técnica	724,917,255	724,917,255	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	1,541,939,813	1,541,939,813	
Reservas para Riesgos Catastróficos	1,541,939,813	1,541,939,813	_
Reserva para Seguros Especializados	1,541,959,615	1,541,959,615	-
Reserva de Contingencia	-	-	_
Otras Reservas	-	-	_
Resultados de Operaciones Análogos y Conexas	-	-	-
Pérdida Bruta	(817,022,558)	(817,022,558)	-
(-) Gastos de Operación Netos	359,923,054	359,923,054	-
Gastos Administrativos y Operativos	101,053,790	101,053,790	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal Depreciaciones y Amortizaciones	249,664,486 9,204,778	249,664,486 9,204,778	-
Depreciaciones y Amortizaciones	9,204,776	9,204,776	-
Pérdida de la Operación	(1,176,945,612)	(1,176,945,612)	_
reruituu ue itt operiteion	(, -, -, - ,	() /	
Resultado Integral de Financiamiento	1,857,872,981	1,857,872,981	-
De Inversiones	1,286,202,407	1,286,202,407	-
Por Ventas de Inversiones	(6,404,159)	(6,404,159)	-
Por Valuación de Inversiones	68,787,665	68,787,665	-
Por Recargo Sobre Primas	-	-	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por Créditos	(3,990,489)	(3,990,489)	-
(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro (-) Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios	(18,452)	(18,452)	-
Otros	132,700,186	132,700,186	_
Resultado Cambiario	380,595,823	380,595,823	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
•			
Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes	-		-
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	680,927,369	680,927,369	-
	144 445 010	144 445 010	
(-) Impuesto a la utilidad, neto	144,445,018	144,445,018	-
Hillidad dal Fiornicia	526 402 251	526 402 251	
Utilidad del Ejercicio	536,482,351	536,482,351	-

AGROASEMEX, S. A.

<u>DICTAMEN PRESUPUESTARIO</u> <u>EJERCICIO PRESUPUESTARIO COMPRENDIDO DEL</u> 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Anexos

I.	Estado analítico de ingresos
11.	Estado analítico de ingresos de fluio de efectivo de entidades de control presupuestario

- II. Estado analítico de ingresos de flujo de efectivo de entidades de control presupuestario indirecto
- III. Estado analítico de egresos de flujo de efectivo de entidades de control presupuestario indirecto
- IV. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa
- V. Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos en clasificación Administrativa (armonizado)
- VI. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica
- VII. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (armonizado)
- VIII. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por Objeto del Gasto
- IX. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)
- X. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional
 Programática
- XI. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática (Armonizado)
- XII. Gasto por categoría programático
- XIII. Gasto por categoría programático (armonizado)
- XIV. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
- XV. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
- XVI. Conciliación Contable Presupuestal del Resultado

Notas a los estados financieros presupuestarios

DE LA PAZ, COSTEMALLE DEK

Mejor gestión, más negocio.

1 1 de 3

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

A la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Al Consejo de Administración de Agroasemex, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de Agroasemex, S.A. (la Institución), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de Agroasemex, S.A., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de ética profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Institución y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

DE LA PAZ, COSTEMALLE DEK

Mejor gestión, más negocio.

1 2 de 3

Otra cuestión

La administración de la Institución ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 de conformidad con el marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 14 de marzo de 2025, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Institución sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.

DE LA PAZ, COSTEMALLE DE DE LA PAZ, COSTEMALLE

Mejor gestión, más negocio.

1 3 de 3

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.

C.P.C. Alejandro Neria Espinosa Socio

Ciudad de México 19 de marzo de 2025

Agroasemex, S.A.

Estado analítico de ingresos Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

Rubro de ingresos	Ingreso estimado	Ampliaciones y reducciones	Ingreso modificado	Ingreso devengado	Ingreso recaudado	Variación
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(7=5-1)
Ingresos por ventas de bienes y servicios	S 11,945,047,461	·	11,945,047,461	S 15,677,987,584	\$ 15.677,987,584	15,677,987,584 \$ 3,732,940,123
Participaciones y aportaciones						
Transferencias, asignaciones, subsidios y						
otras ayudas	•			Section of the sectio		2
Ingresos derivados de financiamientos						
Total	S 11,945,047,461	- s	S 194,746,047,461 S	s 15,677,987,584 S		15,677,987,584 \$ 3,732,940,123

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso estimado	Ampliaciones y reducciones	Ingreso modificado	Ingreso devengado	Ingreso recaudado	Variación
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(7=5-1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	•		•	•	T.	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			ï	×	r	
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	11,945,047,461		11,945,047,461	15,677,987,584	15,677,987,584	3,732,940,123
Ingresos derivados de financiamientos	11,945,047,461		11,945,047,461	15,677,987,584	15,677,987,584	3,732,940,123
Total	S 11,945,047,461	- S	\$ 11,945,047,461	\$ 15,677,987,584	\$ 15,677,987,584	15,677,987,584 \$ 3,732,940,123

Tierfar de la Lindad de Administración y Finanzas Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Estado analítico de ingresos de Flujo de Efectivo de Entidades de control presupuestario indirecto

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

Conceptos	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado
			THE COURT OF THE C	
Total de recursos 1/	19,228,143,676	19,228,143,676	31,591,117,922	31,591,117,922
Disponibilidad inicial	7,283,096,215	7,283,096,215	15,913,130,338	15,913,130,338
Corrientes	616,344	616,344	5,654,112	5,654,112
Financieras en el sector público	1,109,349,088	1,109,349,088	10,199,719,221	10,199,719,221
Financieras en otros sectores	6,173,130,783	6,173,130,783	5,707,757,005	5,707,757,005
Corrientes y de capital	10,755,627,814	10,755,627,814	14,022,762,506	14,022,762,506
Ingresos por primas	7,945,348,384	7,945,348,384	9,780,037,295	9,780,037,295
Ingresos por reafianzamiento			3.00	
Ingresos por reaseguro	81£,197,488,1	1,894,761,318	2,839,252,719	2,839,252,719
Intereses y rendimientos sobre inversiones	915,518,112	915,518,112	1,403,472,492	1,403,472,492
Productos varios	1,189,419,647	1,189,419,647	1,655,225,078	1,655,225,078
Contratación de créditos	•	35.5		
Subsidios y apoyos fiscales				
Subsidios	•			í
Corrientes			•	1.
De capital	•			*
Apoyos fiscales			5)	•
Corrientes			•	

1/ Las cifras a miles de pesos y las sumas, pudieran diferir por efectos de redondeo

Directora de Finanzas
C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Hular de la Unidad de Administración y Finanzas Lier desús Bañuelos Zempoalteca Anexo III Agroasemex, S.A.

Estado analítico de egresos de Flujo de Efectivo de Entidades de control presupuestario indirecto

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

Conceptos	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Total de recursos 17	19,228,143,676	19,228,143,675	31,591,117,922	31,591,117,922
Gasto corriente	391,043,992	338,240,222	277,432,365	277,432,365
Servicios personales	195,143,978	200,888,431	195,541,252	195,541,252
De operación	150,437,445	114,372,004	68,346,663	68,346,663
Subsidios	C		•	
Otras erogaciones	45,462,569	22,979,787	13,544,450	13,544,450
Inversión física	3.			•
Obra Pública	•			
Egresos por operaciones ajenas	88,800,000	88,800,000	90,412,726	90,412,726
Reaseguros	6,543,745,225	6,543,745,225	8,202,903,935	8,202,903,935
Siniestros	3,281,316,760	3,281,316,760	7,393,748,177	7,393,748,177
Otros egresos	1,367,500,432	1,367,500,432	1,965,244,925	1,965,244,925
Adquisición		•	•	37
Disponibilidad final	7,555,737,267	7,608,541,036	13,661,375,794	13,661,375,794
Corrientes	639,417	643,886	4,854,039	4,854,039
Financieras en el sector público	1,150,877,319	1,158,920,301	8,756,429,082	8,756,429,082
Financieras en otros sectores	6,404,220,531	6,448,976,849	4,900,092,674	4,900,092,674

1/ Las cifras a miles de pesos y las sumas, pudieran diferir por efectos de redondeo

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas Licatesus Bañuelos Zempoalteca

C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

Economias	59,195,131	
Pagado	367,845,091	
Devengado	367,845,091	
Modificado autorizado	427,040,222	
Aprobado	479,843,992	
Denominación	Total del gasto	

Tierfar de la Uniched he Administración y Finanzas Lie, Jours Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)"

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

59,195,131	367,845,091 S	S 367,845,091 S	427,040,222	-\$ 52.803,770 S	S 479,843,992	Total del gasto
59,195,131	367.845,091 S	S 367,845,091 S	427,040,222	-s 52.803.770 s	766,843,992	Agroasemex, S.A.
6 = (3-4)	5	4	3 = (1+2)	2	ı	
SUBEJERCICIO ²⁷	PAGADO	DEVENGADO	MODIFICADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	APROBADO	CONCEPTO

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Directora de Finanzas
C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Htular de la Unidad de Administración y Finanzas Lic, Jeses Bañuelos Zempoalteca

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

Clasificación económica	Aprobado	Modificado autorizado	Devengado	Pagado
Total Gasto Programable	479,843,992	427,040,222	367,845,091	367,845,091
Desempeño de las Funciones	269,498,857	228,845,282	181,763,601	181,763,601
E - Prestación de Servicios Públicos	269,498,857	228,845,282	181,763,601	181,763,601
031 - Seguro y Reaseguro Agropecuario	269,498,857	228,845,282	181,763,601	181,763,601
Administrativos y de Apoyo	210,345,135	198,194,940	186,081,490	186,081,490
M - Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	109,077,590	95,335,658	83,216,721	83,216,721
001 - Actividades de apoyo administrativo	109,077,590	859'328'628	83,216,721	83,216,721
O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	12,467,545	14,059,282	12,452,043	12,452,043
001 - Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno	12,467,545	14,059,282	12,452,043	12,452,043
W - Operciones ajenas	88,800,000	88,800,000	90,412,726	90,412,726
001 - Operaciones ajenas	88,800,000	000'008'88	90,412,726	90,412,726
K - Inversión Fisica				
001 - Obra Publica		•	•	(24 ■ 126

Tirular de la Unidad de Administración y Finanzas Lie desus Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines Anexo VII

Estado Analítico del Ejercico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)¹⁷

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

OLGJONOO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²
	1	2	3 = (1+2)	7	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	391,043,992	.\$ 52,803,770	338,240,222	\$ 277,432,366	\$ 277,432,366	S 60,807,856
Gasto De Capital	88,800,000	•	000'008'88	90,412,725	90,412,725	. 1,612,725
Total del gasto	S 479,843,992	.\$ 52,803,770	S 427,040,222	367,845,091	367,845,091	\$ 59,195,131

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Directora de Finanzas C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

> Titular de la Unidache Administración y Finanzas Lic resus Banuelos Zempoalteca

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

Objeto del Gasto	Aprobado	Modificado autorizado	Devengado	Pagado	Economías
PRESUPUESTO TOTAL	479,843,992	427,040,222	367,845,091	367,845,091	59,195,131
Gasto Corriente	391,043,992	338,240,222	277,432,366	277,432,366	60,807,856
Servicios Personales	195,143,978	200,888,431	195,541,251	195,541,251	5,347,180
Gasto de Operación	150,437,445	114,372,004	68,346,664	68,346,664	46,025,340
Subsidios	-	-	-		,
Otros de Corriente	45,462,569	22,979,787	13,544,451	13,544,451	9,435,336
Gasto de Inversión	88,800,000	88,800,000	90,412,725	90,412,725	1,612,725
Inversión Física	-	•	-		
Otros de Inversión	88,800,000	88,800,000	90,412,725	90,412,725	1,612,725

Titudar de la Unidalt de Administración y Finanzas Lic. Jerús Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines Anexo IX Agroasemex, S.A.

Estado Analítico del Ejercico del Presupuesto de Egresos en Clasificaión por Objeto del Gasto (Armonizado)¹⁷

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
		2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios Personales	195,143,978	5,744,453	200,888,431	195,541,252	195,541,252	5,347,179
Remuneraciones al personal de carácter permanente	958'768'86	682'909'6	108,499,639	108,181,929	108,181,929	317,710
Remuneraciones al personal de carácter eventual	14,243,248	1,000	14,242,248	13,345,955	13,345,955	896,293
Remuneraciones adicionales y especiales	15,652,663	6,760,779	22,613,442	22,606,073	22,606,073	7,369
Seguridad social	21,557,703	4,598,512	26,156,215	26,041,100	26,041,100	115,115
Otras Prestaciones sociales y economicas	18,721,949	6,834,301	25,556,250	25,366,195	25,366,195	190,055
Previsiones	26,075,559	- 22,254,922	3,820,637		•	3,820,637
Materiales y Suministros	7,338,257	- 512,313	6,825,944	4,256,227	4,256,227	2,569,717
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,936,665		1,936,665	604,345	604,345	1,332,320
Alimentos y utensilios	714,853		714,853	384,784	384,784	330,069
Materiales y artículos de constucción y de reparación	200,366	9,750	190,061	110,737	110,737	79,879
Productos quimicos, farmaceuticos y de laboratorio	812,000	20,000	862,000	566,914	566,914	295,086
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,719,675	- 512,313	2,207,362	1,898,213	1,898,213	309,149
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	17,400	250	17,650	17,609	609.71	41
Herramientos, refacciones y accesorios menores	937,298	- 40,500	862'968	673,625	673,625	223,173
Servicios Generales	277,361,757	- 58,035,910	219,325,847	168,047,612	168,047,612	51,278,235
Servicios básicos	555,150,6	2,164,850	6,886,705	4,108,990	4,108,990	2,777,715
Servicios de arrendamiento	51,545,208	- 22,767,297	28,777,911	15,549,248	15,549,248	13,228,663
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	23,578,744	- 6,915,378	16,663,366	8,271,833	8,271,833	8,391,533
Servicios financieros, bancarios y comerciales	118'689'1	440,000	2,079,815	1,729,841	1,729,841	349,974
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	30,560,517	5,759,603	24,800,914	10,164,989	10,164,989	14,635,925
Servicios de traslado y viáticos	9,474,275	000'009'1	7,874,275	4,810,676	4,810,676	3,063,599
Servicios oficiales	616,054		616,054	•		616,054
Otros servicios generales	150,895,589	- 19,268,782	131,626,807	123,412,035	123,412,035	8,214,772
Inversión Fisica	•		•	-		0
Otros bienes Muebles	•		•	•	•	0
Total del gasto	479,843,992	- 52,803,770	427,040,222	367,845,091	367,845,091	59,195,131

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Agroasemex, S.A.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática

Categorias							Casto corriente					Casto de inversión				Total		
Programaticas																	Estructura	
,	Z.	S.F.	IV	44	LR	Denominación	Servicios personales	Casto de aperación	Subsidins	Otros de corriente	Same	Inversión fisica	Subsidion	Otros de javersida	Sutha	Total	Corriente	faversión
																8		
						Total aprobado	S 195,143,978	\$ 150,437,445	. 5	\$ 45,462,569	391,043,992			900,008,88 2	\$ 88,800,000	\$ 479,843,992	81.5	18.5
							S 200,888,131	\$ 114,972,004		\$ 22,979,787	\$ 338,240,222			900'008'88 S	\$ 88,800,000	\$ 427,040,222	79.2	20.8
						Г	\$ 195,541,252	£05,345,563		8 13,544,450	\$ 277,432,365			8 90,412,726	\$ 90,412,726	\$ 367,845,091	15.4	24.6
						Porcentals pagitiens	100.2	15.4	0.0	29.8	70.9			8 101	101.8	76.7		
						Porcentaje pag modif	67.3	8 65	0.0	58.9	82.0			101.8	101.8	86.1		
										0.000								
-						Gobiemu												
-				100		Aprobado	4,755,637	1,161,908		1,550,000	12,467,545					12,467,545	100 0	
-						Modificado	11,217,374	1,291,968		1,550,000	14,059,282					14,059,282	tooa	
-		25.5				Pagado	11,196,520	656,379		111619	12,452,041				Section Section	12,452,044	100.0	The second
-						Porcentaje pagiaprob	114.8	318		0.61	5 665					99.0	-	
-						Porcentaje pugimodif	X 56	1.93		0.66	88.6					88 6		
-						Coordinación de la política de gobierno												
-	3					Aprobado	0,755,637	1,161,908		1,350,000	12,467,545					12,467,545	100.0	S. Title
1						Modificado	11217374	1,291,908		1,550,000	14,059,282			72 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -		14,059,282	100.0	
1	3				1000	Pagado	11,196,520	636,179		619,144	12,452,042					12,452,042	100.0	
1	3					Porcentage pag apresh	114.8	34.8		19.0	99.5					96.9		
1	3					Porcentaje pagimodif	X 56	C6+		19.0	NX 6					88.6		
1		,				Function publica					9							
1	3	7				Aprobado	189,887,9	1,161,908		1,550,000	12,467,545					12,467,545	1000	
1	1	,				Modficado	11,217,374	1,291,908		1,550,000	14,059,282					14,059,282		
1/2	3	7				Pagado	11,196,520	616,379		619,144	12,452,042					12,452,042	100.0	
1	3	+				Porcenta)e pag aprub	114.8	54.8		39.9	99.9					5 66		
1	3	7	- 2			Porcentaje pag modif	3 66 K	1.67		39.0	88.6					x 8 6		
	Section 1		S		2000													
-	¥	7	-			Function publicary bean politerio												
-	*	+	1			Aprohado	9,755,A37	1,161,908	a A	1,550,000	12,467,545					12,467,545	0.001	
-		-	-			Modificado	11.217,174	1,291,908		1,550,000	14,050,282		0.000			14,059,282		
-	3	7	-			opeda _d	028,961,11	071,410		11019	12,452,042					12,452,042	100.0	
-	3	,	-			Porcentaje pag aproh	X711	31.8		19.0	99.0		Section of the section of	Section of the second		90.0		
-	3	7	-			Porcentage paginsolif	X 50	£ 67		13.0	88.6		EFS.			N.N. 6		-
															100			
-	3	,	1	1900		Actividades de apoyo a la función pública y huen												
						The state of the s												

Agroasemex, S.A.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática

Categorias							Casto corriente					Casto de Inversión				Total		
Programaticas																	Parentus parentus	
	٤	SF	IY	44	LR	Denominación	Servicies personales Gasto de operación	Casto de operación.	Subsidios	Otras de carriente	Sema	Inversion fision	Subsidies	Oprin de inversión	Sema	Total	Corriente	Inversión
-	3	7	-	1000		Aprohado	£8,255,637	1,161,908		000'055'1	12,487,545	- 40				12,467,519	100.0	
-		7	-	0001		Modificado	11,217,374	1,291,908		000'055"1	14,059,282	3.0				14,059,282	100.0	
-	-	7	-	1000		Pagado	11,196,520	614,179		441,918	12,452,042					12,452,042	100.0	
-	1	7	-	1000		Porcentaje pag aprob	4+11	X TS		6.61	5.66	9-0				99.0		
-	-	+	-	0001		Porecritate pag modif	N 56	F 67		0.01	SK.6		2000			XRA		
																	10=1	
- 1	1	7	-	1000	GSA	Agrasenex, S.A.												
-		7	-	1000	GSA	Aprohado	219'552'6	1,161,908	0	000'055'1	12,467,545					12,467,545	100.0	
-	¥	,	-	1000	CSA	Modificado	72621211	1,291,908	o	1,550,000	14,059,282					14,059,282	100.0	
-	3	,	-	1000	OSA	Pagado	025,301,11	521,316		111619	12,452,043					12,452,043	100.0	
-		7	-	1000	CSA	goods find of standard	8711	315		9.9.0	5 66					99.0		
-	-	-	-	1000	OSA	Porcentaje pagimodif	X 546	1.61		0.01	88.6					NS.6-		
,						Desamolo económico									Access of the same of			
1			1 3			Aprohado	141,881,781	149,275,537	0	095,219,04	378,576,447			88,800,000	88,890,000	144,376,744	0.18	19.6
3						Modificado	150,156,81	113,080,096	0	21,429,7%	324,180,940	0	100	88,800,000	88,800,000	412,980,940	78.5	21.5
-						Pagado	184,344,732	47,710,284	o	12,925,306	264,980,312			50,412,726	90,412,726	340,191,194	24.6	13.4

Anexo XI Agroasemex, S.A.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)¹⁷

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO2
	1	2	3 = (1+2)	7	5	6 = (3-4)
Gobierno	12,467,545	1,591,737	14,059,282	12,452,043	12,452,043	1,607,239
Coordinación de la Política de Gobiemo	12,467,545	1.591.737	14,059,282	12,452,043	12,452,043	1,607,239
Desarrollo Económico	467,376,447	54,395,507	112,980,940	355,393,048	355,393,048	57,587,892
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	467,376,447	54,395,507	412,980,940	355,393,048	355,393,048	57,587,892
Total del gasto	479,843,992	52,803,770	427,040,222	367,845,091	367,845,091	59,195,131

1/ Las sumas pareiales y total pueden no coincidir debido al redondeo. 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Licetar de la Unitad de Administración y Finanzas Lic. Joses Bañuelos Zempoalteca

AGROASEMEX S.A.

Gasto por Categoría Programática

		101101101	0.0		Gasta coeriente					Gasto de inversión					TOTAL	
PRUGRA	MAPK	PRUGRAMA PRESUPUES I ARIO	ARIO	Denominación											Estructura porcentual	sorcentual
TIPO	GRUPO	MODALID PROGRAM	RUGRAM		Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión fisica	Subsidios	Otras de inversión	Suma	Tetal	Corriente	lavernión
				Programas Federales												
				Focal aprobado	195,143,978	150,437,445	0	45,162,569	391,043,992	0		88,800,000	88,800,000	479,843,992	81.5	18.5
				Total modificado	1114,883,002	114,372,004	0	22,979,787	338,240,222			88,800,000	88,800,000	427,040,222	79.2	20.8
				Fotal pagado	195,541,252	68,346,663	o	UST*TTS*E1	277,432,365	0		90,412,726	90,412,726	367,845,091	75.4	24.6
				Porcentaje pag aprob	100.2	45.4	0.0	8.62	70.9	0		101.8	101.8	7.6.7		
				Porcentaje pag modif	97.3	8.65	0.0	688	82.0	0.0		101.8	101.8	86.1		
								•			*	٠	*			
-	-1		Ī	Desempeña de las Funciones												
-	٠,			Aprobado	152,886,659	94,878,854		21,733,344	269,498,857	0)	0 0	0	269,498,857	100.0	0.0
-				Modificado	156,098,343	718,866,09		11,753,123	228,845,282	0)	o o	9	228,845,282	100.0	0.0
-	.,			Pagado	150,825,622	21,856,675		180'6 T80'6	181,763,601	0	0	0	0	181,763,601	100.0	0.0
-			Ī	Porcentale paging aprob	2.86	23.6		8'11'	4.79	o)	0	0	67.4		
-				Porcentajo pagimodif	9'96	35.8		£.77	79.4	0.0	O.	o o	0.0	19.4		
									A							
1	5	3		Prestación de Servicios Públicos					8						330	
-	2	9		Aprobado	152.886,659	94,878,854		21,733,344	269,498,857	0		e	ü	260,498,857	100.0	0.0
-		Э		Modificado	156,098,143	60,993,817		11,753,122	228,845,282	0		0	o	228,845,282	100.0	0.0
1	;	В		Pagado	150,825,622	21,856,675		9,081,304	109'592'181	0)	0	0	181,763,601	100.0	0.0
	2	а		Porcentaje pag aprob	1'86	23.0		41.8	† *29	0	,	0	0	67.4		
1	,,	Е		Powentaje pag modif	996	35.8		77.3	1'62	0.0		0	o	79.4		
			-								0					
	,,	В	110	Seguro y Reaseguro agropecuario								(C-000)				
-		Е	110	Aprobado	152,886,659	t\$8'828't6	0	21,733,344	158'861'697	0			0	269,498,857	100.0	0.0
1		Ξ	031	Modificado	156,098,343	£18*£66*09	0	11,753,122	228,845,282	0			0	228,845,282	100.0	0.0
-	7	а	031	opežed	150,825,622	21,856,675	0	701 180'6	109'192'181	0			0	181,763,601	100.0	0.0
-	-1	3	031	Porcentaje pag aprob	2.86	23.0		41.8	4.74					67.4		
-	3	3	180	Porcentaje pag/modif	9.96	35.8		57.3	† 6L	0.0	0.0	0.0	0.0	79.4		

AGROASEMEX S.A.

Gasto por Categoría Programática Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

				THE PERSON NAMED IN COLUMN 1											
гкоскам	A PRESUI	PROGRAMA PRESUPUES LARIO	Denominación						10 minutes (10 minutes)					Estructura	Estructura porcentual
TIPO GR	GRUPO MOD	MODALID PROCRAM	W	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidins	Otris de carriente	Suma	Inversion fisica	Subsidios	Otros de laversióa	runs	Tetal	Carriente	Inversion
-			Administrativos y de Apoyo												
1	3		Aprobado	616'152'27	195,855,591		23,729,225	121,545,135			88,850,000	000'008'88	210,345,135	57.K	42.2
1	3		Modificado	44,799,088	53,378,187		11,226,665	016'164'601			N8,800,000	000'008'88	198,194,940	55.2	8.77
_	3		Pagado	44,715,630	XX6'6X1'91		4,463,140	95,668,764			90,412,726	90,412,726	186,081,490	51.4	48.6
- 1	3		Porcentaje pag aprob	X:501	7.83		8'81	7.8.7			8.101.8	8 101	88.5		
-	3		Porcentaje paginisdif	8.00	87.1		39.8	87.5			8,101,8	101.8	65.0		
														- (6	
-	3 M	T.	Apoyo al prixeso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional												
1	3 N	N	Aprobado	32,501,682	54,396,683		22,179,225	109,077,590					109,077,590	100.0	
_	3 N	N	Modificado	33,572,714	\$2,086,279		9,676,665	859,235,29					859'511'56	100.0	9
1	3 N	M	Pagado	33,519,110	45,853,609		3,844,002	83,216,721					83,216,721	100.0	
1	3 3	W	Porcentaje pagiaprob	1,01	K4.1		£"£1	76.3					76.3		
1	3 N	M	Porcentaje pag modif	8'66	88.0		1.98	K7.3					87.3	8 9	
					88-1										
-	ν .	M 001	Actividades de apsyo administrativo												
L	3 N	M 001	Aprobado	32,501,682	\$4,396,683	0	22,179,225	109,077,590					109,077,590	100.0	
-	3 3	M 001	Modificado	33,572,714	52,086,279	0	9,676,665	95,335,658		A COLUMN TO THE REAL PROPERTY.			95,335,658	100.0	
1	3 N	M 601	Pagado	011,912,00	45,833,609	9	3,844,002	83,216,721				S-240	83,216,721	150.0	
1	3 N	M 001	Porcentaje pag'aprob	1.601	84.3		17.3	76.3					76.3		
-	3 N	M 001	Porcentaje pag modif	8'66	88.0		39.7	87.3					87.3		
											Personal Control of Control				
1	3 6	0	Apoyo a la función publica y al mejoramiento de la gestión												
1	3 6	0	Aprobado	9,755,637	1,161,908		000'055'1	12,467,545					12,467,545	100.0	
1) (0	Modificado	11,217,374	1,291,908		1,550,000	14,059,282					14,059,282	100.0	
1	3 6	0	Pagado	11,196,520	636,379		111619	12,452,043					12,452,043	100.0	
-	3 6	0	Porcentaje pag aprob	8711	S4.8			6.66					99,9		
1	3 (0	Porcentaje pag/modif	K 66	£67			9.88					88.6		
1	3 (0 001	Actividades de apoyo a la función publica y buen gobierno												
- 1	3 (0 001	Aprobado	755,637	1,161,908	0	1,550,000	12,467,545					12,467,545	100.0	
-	3 (O 001	Modificado	11,217,374	1,291,908	0	000'0\$\$'1	14,059,282					14,059,282	100.0	
-		100							ĺ						

AGROASEMEX S.A.

Gasto por Categoría Programática Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

			0.00		Gasto corriente					Gasto de inversión		*			TOTAL	
PROGR	KAMAPK	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	STARIO	Denominación											Estructura percentual	percentual
TIPO	GRUPO	MODALID	MODALID PROCRAM		Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otres de carriente	Suma	Inversion fisica	Subsidies	Otros de inversión	Sums	Tetal	Corriente	Inversión
1	3	0	100	Porcentaje pag aprob	8'111	54.8		6.68	99.0					6.66		
-	3	0	100	Porcentaje pag modif	8.66	£'61°		39.9	9'88					988	() () () () () () () () () ()	
- 1	3	.M		Operaciones Ajenas												
- 1	3	.M		Aprobado								000'008'88	88,800,000	88,800,000	0.0	100.0
-		.M		Modificado								000'008'88	000'008'88	000'008'XX	0.0	100.0
1	3	.M		Pagado							9	927,214,09	90,412,726	90,412,726	0.0	100.0
1	3	.11		Porcentaje pag aprob							0	87101	101.8	101.8		
1	3	.M		Porcentaje pag modif								8.101	101.8	101.8		
1	3	.M	100	Operaciones Ajenas												
1	3	W	100	Aprobado								88,800,000	88,800,000	88,800,000		100.0
1	3	M	100	Modificado								88,800,000	88,800,000	88,800,000		100.0
1	3	W	100	Pagado								90,412,726	90,412,726	90,412,726		100.0
-	3	W	100	Porcentaje pagi aproh								8'101	101.8	101.8		
1	1	W	100	Porcentaje paginodif								101.8	101.8	101.8		

AGROASEMEX S.A.

Gasto por Categoría Programática (Armonizado)"

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ³⁷
		2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	479,843,992	52,803,770	427,040,222	367,845,091	367,845,091	59,195,131
Desempeño de las Funciones	269,498,857	40,653,575	228,845,282	181,763,601	181,763,601	47,081,681
Prestación de Servicios Públicos	269,498,857	40,653,575	228,845,282	181,763,601	181,763,601	47,081,681
Administrativos y Apoyo	210,345,135	- 12,150,195	198,194,940	186,081,490	186,081,490	12,113,450
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	109,077,590	13,741,932	95,335,658	83,216,721	83,216,721	12,118,937
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	12,467,545	1,591,737	14,059,282	12,452,043	12,452,043	1,607,239
Operaciones ajenas	88,800,000		88.800,000	90,412,726	90,412,726	1,612,726
Total del gasto	S 479,843,992 -S	-S 52,803,770	\$ 427,040,222	367,845,091	367,845,091	\$ 59,195,131

1/Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economias Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

AGROASEMEX, S.A.				
Conciliación entre los Ingresos Presupuestario				
Correspondiente del 01 de enero al 31 de Di-	ciem	ore 2024		
1. Ingresos presupuestarios:			\$	15,625,438,003
2. Mas Ingresos contables no presupuestarios:		12)	ş	3,864,762,948
Siniestros recuperados cobrados pendientes de cobro	\$	3,426,535,626		
Primas pendientes de cobro	\$			
Comisiones Por Reaseguro cedido pagadas del ejercicio anterior	\$	-		
Utilidades por reaseguro cedido pendiente de cobro	\$	62		
Siniestros recuperados cecidos cobrados del ejercicio anterior	\$	-		
Gastos de Ajustes de Sin Rec pendientes de cobro	\$	-		
Utilidad por Valuación de Inversiones	s	<u>-</u>		
Comisiones Por Reaseguro Retrocedido Pagados del ejercicio anterior	s	136		
Utilidad cambiaria	s	297,623,143		
UTILIDAD EN VTA.DE MOB.Y EO.	s	0		
Ingresos por impuestos	s	18,441,125		
Intereses pendientes de cobro	s	26,762,071		
Provisión de intereses, de intereses cobrados del ejercicio anterior	s	-		
Recuperación de Gastos de Ajuste por administración de Perdidas	s	1,357,911		
Dividendos sobre acciones pendiente de cobro	\$	94,042,935		
Cuentas por cobrar del año actual pendientes de cobro	s	51,012,233		
Impuestos a la utilidad Diferidos	ľ			
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables:			\$	3,742,892,378
IVA por pagar MULTICAT, FONDEN y Seguros Patrimoniales	\$	1,513,679,922	25	
Siniestros Recuperados cedido cobrados de ejercicios anteriores	\$	110,771,850		
Primas cobradas de ejercicios anteriores	\$	2,110,138,246		
Salvamento Seguro Directo	\$	1,517		
Utilidades por reaseguro cedido cobrado	\$	1,567,835		
Ingresos por Capitalización	\$	A		
Ingresos por impuestos				
Comisiones Por Reaseguro Retrocedido Pagados del ejercicio anterior	\$	-	9	
Comisiones reaseguro cobradas del ejercicio anterior	\$	928,005		
Provisión de intereses, eh intereses cobrados del ejercicio anterior	\$	5,805,002		
Cuentas del año anterior cobradas en el año actual	ş	-		
Gastos de ajuste de siniestros recuperados pagados del ejercicio anterior .	\$	82		
4. Ingresos Contables			\$	15,746,342,474

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas Lic, Jesus Bañuelos Zempoalteca

AGROASEMEX, S.A. Integración De las Diferencias de las Cuentas de Ingresos 2024

Primas cobradas de ejercicios anteriores Comisiones Por Reaseguro cedido cobradas del ejercicio anterior 6301	Odelike		
	6101,6107,6108	2024 -	2,111,104,344.52
		2024 -	928,005.34
COM.REAS.RETROC.EXTR 6302		2024	136.41
Utilidades por reaseguro cedido pendiente de cobro		2024 -	1,567,834.90
Siniestros recuperados pendiente de cobro del ejercicio anterior		2024	3,426,535,626.15
Siniestros recuperados cecidos cobrados del ejercicio anterior	6411, 6412, 6415	2024 -	110,771,850.03
SALV. SEG. DIRECTO P 6413		2024 -	1,517.24
UTILIDAD EN VTA. DE MOB. Y EQ.		2024	•
Ingresos por impuestos 6506		2024	18,441,125.48
Provisión de intereses, de intereses cobrados del ejercicio anterior	6617	2024 -	5,805,002.40
Intereses pendientes de cobro	6614	2024	26,762,070.66
Dividendos sobre acciones pendiente de cobro		2024	94,042,934.59
Utilidad Cambiaria 6621		2024	297,623,143.38
Recuperación de Gastos de Ajuste por administración de Perdidas		2024	1,357,911.17
IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS 6707		2024	ľ
IVA POR PAGAR (2606)		2024 -	1,513,679,922.46
Total			120,904,470.95
Presupuestos			15,625,438,002.78
Contabilidad			15,746,342,473.73
Diferencia			-120,904,470.95

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

AGROASDMEX, S.A.

Conciliación entre los Egrasos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondientes del 01 de searo al 31 de Diciembre 2024

1. Total de egresos presupuestarios				\$	17,834,446,477
2. Menos egresos presupuestarios no contables:				-5	4,007,669,210
Inversion Fisica y Obra Pública	\$	-			
Operaciones Ajenas (Neto)	5	_			
Costo de Cobertura de Reaseg.No Prop pagadas del ejercicio anterior	1000	1,054,135,639			
Primas cedidas pagadas de ejercícios anteriores	-\$	1,309,594,770			
Primas Retrocedidas pagadas de ejercicios anteriores	s	-			
Gastos de adquisición pendientes de pago	-\$	88,690			
Siniestros pagados de ejercicios anteriores	5	-			
Gastos de ajustes pendientes de ejercicios anteriores	-\$	54,862,572			
Gastos de Ajustes pendintes de pago de ejercicios anteriores tomado	-5	9,326,869			
IVA	\$	3,320,003			
Reaseguro Facultativo pendiente de ejercicios anteriores	-\$	88,203			
	-5	363,650			
Participaciones de utilidades reaseguro y reafianzamiento pendientes de pago Impuestos pagados	. 5	363,650			
	-5	37,100			
Otros Egresos	5	37,100			
Gastos de Operación e IVA Acreditable	-5	16.977.525			
Gastos de por Servicios Terceros	1	POR CHO DE MANAGEMENT			
Pagos anticipados IVA		1,441,250,365			
Aportaciones al Fondo Especial de VIDA	-\$	767.576			
Aportaciones al Fondo Especial de NO VIDA	-5	4,186,921			
Diferencias Cambiarias Reflejadas en la Cuenta de Ingresos 6621	-\$	25,551,588			
Depósitos provisionales Custodios	-\$	25,018			
Operaciones Ajenas	-5	90,412,727			
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por	5	10.00			
concepto de intereses, proveedores e impuestos y otros)	\$	-			
3. Mas gastos contables no presupuestales:				\$	1,383,140,281
Provision de Reservas	\$	191,477,933			
Depreciación histórica del ejercicio	\$	9,204,781			
Amortización					
Gastos de operación y Provisión de IVA	5	34,268,891			
Siniestros pendientes de pagar	\$	920,216,809			
Gastos de adquisición pendientes de pago	\$	-	(4		
Costo de Cobertura Reaseguro no proporcional Pagado de ejercicios anteriores para co	ontabilida	id			
Primas Cedidas pendientes de pagar	\$	2			
Gastos de Ajustes pendiente de pago del ejercicio anterior					
Primas Retrocedidas pendientes de pagar	\$	546			
Participaciones de utilidades reaseguro y reafianzamiento pendientes de pago	\$	-			
Perdida por venta de Inversiones	\$	73			
Perdida por Valuación de Inversiones	\$	25,255,267			
Reaseguro Facultativo pendiente de pago					
Participación de Trabajadores en las Utilidades	5	47,082,104			
INTERESES VARIOS	5	-			
Participación Salvamentos Reaseguro Retrocedido del País	ş	81,448			
Gastos de operación, Reserva para Indemnizaciones y prima de antigüedad	\$	7,055,474			
Impuesto a cargo de la Institución	s	121,810,485			
Impuesto a la Utilidad Diferidos	5	22,677,603			
Operaciones Ajenas	5	* *2			
Castigos Preventivos	\$	4,008,940			
4. Total de gastos contables				\$	15,209,917,548

e la Unidad de Administración y Finanzas de Jesús Badwelos Zempoalteca

AGROASEMEX, S.A. Integración De las Diferencias de las Cuentas de Gastos 2024

		- Interest	Tetal
conceptio	Cuema	chereno	lotat
Primas Cedidas del ejercicio anterior	5107	2024	-1,309,594,770.32
PRIMAS RETROCEDIDAS	5108	2024	545.66
RESERVAS	5201,5203,5206,5209	2024	191,477,932.85
Costo de Cobertura Reaseguro no proporcional Pagado de ejercicios anteriores para contabilidad	5301	2024 -	1,054,135,638.68
Otros Gastos de Adquisición pendientes de pago que et ejercicio anterior no se pagaron	5309	2024 -	88,690.33
Reaseguro Facultativo pendiente de pago	5310	2024 -	88,203.07
Participaciones de utilidades reaseguro y reaflanzamiento pendientes de pago	5311	2024 -	363,649.67
Siniestros pendientes de pago	5401, 5402,5405	2024	920,216,809.34
Gastos de Ajustes pendiente de pago del ejercicio anterior	5411	2024 -	54,862,571.51
Gastos de Ajustes pendintes de pago de ejerciclos anteriores tomado	5412	2024 -	9,326,868.62
PARTICIP.SALVAMENTOS REASEG.RETRO DEL PAIS	5413,5414	2024	81,448.29
Gastos de operación, Reserva para Indemnizaciones y prima de antigüedad	5501, 5502	2024	7,055,473.81
Gastos de Operación e IVA Acreditable, honorarios y subcontratación de serv con terceros pendientes de pago anterior y año actual	5503, 5504, 5505, 5506, 5511, 5713	2024	34,140,874.64
Depreciación y Amortización	5507, 5508, 5509, 5510	2024	9,204,781.06
PERDIDA EN VENTA. DE INVERSIONES	5603	2024	•
Perdida por Valuación de Inversiones	5604	2024	25,255,266.82
IMPTOS. CARGO DE LA INSTITUC.	5705	2024	121,767,417.21
IMPUESTO A LA UTILIDAD DIFERIDOS	5706	2024	22,677,603.00
PART.DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD	5707	2024	47,067,748.17
INTERESES VARIOS	5712	2024	
Castigos Preventivos	5716,5717	2024	4,008,940.20
Impuestos pagados		2024	٠
Outos Egresos		2024 -	37,099.91
Gastos de por Servicios Terceros		2024 -	16,977,524.83
Pagos anticipados IVA		2024 -	1,441,250,364.73
APORTACIONES AL FONDO ESPECIAL DE VIDA		2024 -	767,575.69
APORTACIONES AL FONDO ESPECIAL DE NO VIDA		2024 -	4,186,920.78
Diferencias Cambiarias Reflejadas en la Cuenta de Ingresos 6621		2024 -	25,551,587.53
Depósitos provisionales Custodios	8	2024 -	25,017.55
Operaciones Ajenas		2024 -	90,412,726.75
Total			-2,624,714,368.92
Presupuestos			17,834,574,492.89
Contabilidad			15,209,860,123.97
Diferencia			2,624,714,368.92

Directora de Finanzás
C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Titular de la Coidad de Administración y Finanzas Lic. Jade Banuelos Zempoalteca

Conciliación Contable - Presupuestal del Resultado

Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre 2024

Descripción		Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	\$	15,625,438,003
Gasto presupuestal ejercido	\$	17,834,446,477
Superávit presupuestal		(2,209,008,474)
Mas: Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados		3,864,762,948
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados		(4,007,669,210)
Menos: Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados		3,742,892,378
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	8	1,383,140,281
Resultado neto del ejercicio	\$	537,391,024

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas Lic. Jesus Bañuelos Zempoalteca

AGROASEMEX, S.A.

Notas a los estados e información presupuestaria ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

1. Constitución y objeto

Agroasemex, S.A. ("la Institución") se constituyó el 1º de junio de 1990, con una participación estatal mayoritaria y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("la Secretaría") para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas ("la Ley"), por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), así como por la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Está domiciliada en Av. Constituyentes número 124, Col. El Carrizal, Código Postal 76030, en Santiago de Querétaro, Querétaro, México.

Su actividad principal es la prestación de servicios de aseguramiento contra los riesgos a que están expuestos los bienes patrimoniales del Gobierno Federal, así como la prestación de servicios de aseguramiento contra los riesgos a que están expuestos los productores agropecuarios.

La Secretaría, otorgó la autorización para practicar en seguro y reaseguro, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riegos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles y diversos.

2. Bases de presentación

Los estados financieros presupuestarios adjuntos se prepararon de conformidad con las disposiciones establecidas en Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y la normatividad emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. En los Anexos XIV, XV y XVI que se acompañan, se muestra la conciliación entre los ingresos y egresos contables y los presupuestarios.

3. Normatividad gubernamental

Principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la Institución:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- · Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- · Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- · Lev sobre el Contrato de Seguros.
- · Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.
- · Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- · Decreto Ley de Recursos de la Federación.
- · Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Lev del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley General de Obra Pública.

- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- · Ley General de Sociedades Mercantiles.
- · Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- · Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- · Ley General de Archivos.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- · Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- · Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- · Lev Agraria.
- · Ley Federal del Trabajo.
- · Ley del Seguro Social.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- · Ley de Planeación.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- · Ley Federal de Austeridad Republicana
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- · Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- · Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- · Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4. Política presupuestaria

La política presupuestaria de la Institución consiste en el diseño, elaboración y ejecución de su presupuesto anual, de acuerdo con las Leyes, Reglamentos, Decretos y Reglas aplicables. Para la elaboración del presupuesto anual, se tiene en cuenta la situación de la economía y las necesidades de la Institución, la experiencia en el mercado, las proyecciones de nuevo productos, los proyectos a realizarse, así como la normatividad y lineamientos aplicables en el ejercicio.

5. Cumplimiento global de metas por programa (no auditada)

Ejercicio presupuestal por programas

Durante 2024 la Institución ejerció un gasto de \$367,845, menor al presupuesto autorizado modificado por \$59,195 (14%), mismo que se destinó a la operación de cuatro programas presupuestarios, los cuales se muestran en el cuadro siguiente:

Programa Presupuestal	Descripción	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Variación	Porcentaje %
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	\$14,059	\$12,452	(1,607)	(11)
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	\$95,336	\$83,217	(12,118)	(13)
E031	Otorgamiento de Servicios de Seguro y Reaseguro	\$228,845	\$181,764	(47,081)	(21)
W001	Operaciones Ajenas	\$88,800	\$90,413	1,612	2
	Total de Programas Presupuestarios	\$427,040	\$367,845	(59,195)	(14)

a) Programa Presupuestario 0001.- Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno

En lo que se refiere al Programa Presupuestario **0001**, este presentó un ahorro de \$1,607, respecto al presupuesto autorizado modificado, según se muestra a continuación:

	Importe				
Concepto	Modificado	Ejercido	Variación		
Servicios Personales	\$11,217	\$11,197	(21		
Gastos de Operación	\$1,292	\$636	(656		
Otros de Corriente	\$1,550	\$619	(931		
Total	\$14,059	\$12,452	(1,607		

En lo que respecta al rubro de Gastos de Operación, se observa un menor gasto ejercido por \$656 respecto al presupuestado, focalizado en los siguientes conceptos: Materiales y Útiles de Oficina, combustibles y lubricantes y aditivos destinados a servicios administrativos, servicio de telefonía celular, servicios de capacitación para Servidores Públicos, otros Impuestos y derechos, viáticos nacionales para Servidores Públicos en el desempeño de Funciones Oficiales, principalmente. Esto se atribuye principalmente a la implementación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Administración Pública Federal.

En cuanto al rubro de Otros de Corriente, se registra gasto menor al presupuestado por \$931, principalmente debido a una menor erogación por concepto de resoluciones jurídicas emitidas por autoridad competente.

b) Programa Presupuestario M001.- Actividades de Apoyo Administrativo.

En relación con el Programa Presupuestario M001, este programa presenta un ahorro de \$12,119, respecto al presupuesto autorizado modificado, tal como se detalla a continuación:

	Impor		
Concepto	Modificado	Ejercido	Variación
Servicios Personales	\$33,573	\$33,519	(54)
Gastos de Operación	\$52,086	\$45,854	(6,233)
Otros de Corriente	\$9,677	\$3,844	(5,833)
Total	\$95,336	\$83,217	(12,119)

En lo que respecta a el rubro de Servicios Personales se registró una variación de \$54, derivado de una economía registrada en la partida la partida 15501 "Apoyos a la capacitación de Servidores públicos"

Por otro lado, el rubro de Gastos de Operación de este programa presentó economías por \$6,233, principalmente en las partidas presupuestales de: Materiales y útiles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos, Materiales, accesorios y suministros médicos, patentes, derechos de autor, regalías y otros, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de admón., subcontratación con terceros, servicios integrales. Estas economías son el resultado de la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Administración Pública Federal.

En cuanto al rubro de Otros de Corriente, se tuvo un gasto menor al presupuestado por \$5,833, derivado de la variación entre lo presupuestado y lo efectivamente pagado por concepto de pago de penas, multas, accesorios y actualizaciones.

c) Programa Presupuestario E031.- Otorgamiento de Servicios de Seguro y Reaseguro.

El total del presupuesto modificado para este programa fue de \$228,845, del cual se ejercieron \$181,764, según se analiza como sigue:

Concepto	Impo	Variación	
Concepto	Modificado	Ejercido	Variation
Servicios Personales	\$156,098	\$150,826	(5,273)
Gastos de Operación	\$60,994	\$21,857	(39,137)
Otros de Corriente	\$11,753	\$9,081	(2,672)
Total	\$228,845	\$181,764	(47,082)

En el rubro de Servicios Personales, se obtuvo un ahorro de \$5,273, principalmente en las partidas 12201 "Remuneraciones al personal eventual" y 16102 "Creación de plazas", las variaciones se presentan derivado a las proyecciones de los tabuladores del sistema SHCP contra lo realmente ejercido.

En cuanto al rubro de Gastos de Operación, el gasto ejercido fue inferior al presupuestado por \$39,137. Los principales conceptos afectados fueron: Servicios integrales de infraestructura de cómputo, Patentes, derechos de autor, regalías y otros, Servicios para capacitación de Servidores públicos, Mantenimiento y conservación de inmuebles, entre otros.

Por otro lado, el rubro de Otros de Corriente registró un gasto menor al presupuestado por \$2,672, principalmente debido a una menor erogación por concepto de resoluciones jurídicas emitidas por autoridad competente.

d) Programa Presupuestario W001.-Operaciones Ajenas

Para el ejercicio 2024, la integración de este rubro es como sigue:

	Importe					
Concepto	Modificado		Ejercido		Variación	
Otros de inversión	\$ 88	,800 \$	90,413	\$	1,613	

El ejercido de operaciones ajenas se compone por: erogaciones por cuenta de terceros, erogaciones recuperables y erogaciones por pago de utilidades. Más adelante se detalla el desglose del gasto ejercido de cada concepto.

6. Variaciones en el ejercicio presupuestario

A continuación, se presentan los comentarios de la administración de la Institución sobre algunas de las variaciones entre el presupuesto autorizado modificado y las cifras reales obtenidas correspondientes al ejercicio presupuestario del año 2024.

Ingresos

El análisis del estado de ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo obtenidos en el ejercicio 2024, comparados con los autorizados modificados para ese mismo año, se desarrolla de la siguiente manera:

CONCEPTOS	Presupuesto 2024			Variación	
CONCEPTOS	Original	Modificado	Obtenido	Absoluta	Relativa (%)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	10,755,628	10,755,628	14,022,763	3,267,135	30
Ingresos por primas	7,945,348	7,945,348	9,780,037	1,834,689	23
Ingresos por reaseguro	1,894,761	1,894,761	2,839,253	944,491	50
Intereses y rendimientos sobre inversiones	915,518	915,518	1,403,472	487,954	53
INGRESOS DIVERSOS	1,189,420	1,189,420	1,655,225	465,805	39
TOTAL DE RECURSOS	19,228,144	<u>19,228,144</u>	31,591,118	12,362,975	<u>64</u>

a) Ingresos por primas.

El total de ingresos por primas registrado al cierre de 2024 fue de \$9,780,037, representando un incremento de \$1,834,689 (23%) respecto al presupuestado. Dicho incremento obedece, principalmentea una mayor emisión de primas. Destacando los siguientes montos significativos: Seguros patrimoniales por \$6,093,337 y reaseguro tomado por \$1,233,551.

b) Ingresos por reaseguro.

En lo que respecta a los ingresos por reaseguro, se identifica una variación positiva del monto real respecto al presupuesto autorizado modificado, alcanzando los \$944,491, lo que representa un aumento del 50%. Este crecimiento sostenido se debe, principalmente, a la recuperación de siniestros en el cedido al extranjero y al cobro de comisiones por reaseguro, factores que continúan fortaleciendo esta fuente de ingresos y reflejan una gestión efectiva en este rubro.

Intereses y rendimientos sobre inversiones.

Los productos financieros mostraron un incremento del 53% respecto al presupuesto autorizado, debido al aumento en la masa de inversión por los ingresos cobrados.

c) Ingresos diversos.

El rubro de otros ingresos aumentó \$465,805 respecto al presupuesto autorizado modificado para el ejercicio 2024, como resultado del IVA trasladado de las primas de los seguros patrimoniales.

Egresos

El total de egresos ejercidos durante 2024 ascendió a \$17,929,742, cifra superior en \$6,310,140 (54%) respecto del presupuesto autorizado modificado, según se analiza a continuación:

	Pi	resupuesto 202	Variación		
CONCEPTOS	Original	Modificado	Pagado	Absoluta	Relativa (%)
GASTO CORRIENTE	391,044	338,240	277,432	(60,808)	(18)
Servicios Personales	195,144	200,888	195,541	(5,347)	(3)
De operación	150,437	114,372	68,347	(46,025)	(40)
Otras Erogaciones	45,463	22,980	13,544	(9,435)	(41)
OPERACIONES AJENAS	88,800	88,800	90,413	1,613	100
REASEGUROS	6,543,745	6,543,745	8,202,904	1,659,159	25
INDEMNIZACIONES	3,281,317	3,281,317	7,393,748	4,112,431	125
OTROS EGRESOS	1,367,500	1,367,500	1,965,245	597,744	44
TOTAL DE EGRESOS	\$11,672,406	\$11,619,603	\$17,929,742	6,310,140	54

a) Servicios Personales

Durante el ejercicio 2024, se tuvo un incremento salarial derivado de los dictámenes emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario correspondientes a la actualización de los tabuladores de personal de mandos y operativos, lo que significó la elaboración de una adecuación presupuestaria externa. Esto explica la variación entre el presupuesto autorizado original y el modificado.

b) Gastos de Operación

Los gastos tanto de Materiales y Suministros, así como de Servicios Generales, que conforman este rubro, registraron un ahorro del 40% Las principales partidas en las que se vio reflejado este ahorro fueron: Servicios integrales de infraestructura de cómputo por \$3,171, Patentes, derechos de autor, regalías y otros por \$10,412, Servicios de capacitación por \$3,805, Mantenimiento y conservación de inmuebles por \$13,285, entre otras.

c) Otras Erogaciones

Este rubro exhibió un ahorro presupuestal del 41% en comparación con el presupuesto modificado, derivado del hecho de que durante el ejercicio 2024, la Institución ejerció menor gasto en la partida presupuestal de Sentencias y Resoluciones de lo que se había presupuestado inicialmente.

d) Operaciones Ajenas

Este rubro está compuesto por el neto de los ingresos y erogaciones por cuenta de terceros, como la retención y entero de impuestos, así como de aportaciones de seguridad social, entre otros. También incluye el neto de los ingresos y gastos provenientes de erogaciones recuperables, como la recuperación de préstamos al personal, gastos a comprobar y comprobación de viáticos y, por último, por el pago de utilidades a los trabajadores. Para el ejercicio 2024, la composición de este rubro fue la siguiente:

Concepto		Pagado
Erogaciones por cuenta de terceros		(23,151)
Erogaciones recuperables		(2,476)
Erogaciones por pago de utilidades	_	(64,786)
Total	\$	(90,413)

e) Egresos por Reaseguro

La institución celebra operaciones de reaseguro cedido y retrocesión con reaseguradoras nacionales y extranjeras autorizadas para operar en México, empleando coberturas automáticas y facultativas, tanto de tipo proporcional como no proporcional.

De lo anterior, en este rubro se registran los pagos por cesión de primas que para el ejercicio 2024 destacando dentro de este rubro el pago de la cesión de primas por un monto de \$6,578,120, así como 1,411,314 por el costo de cobertura no proporcional.

f) Indemnizaciones

En lo que se refiere al pago de siniestros, este fue mayor al presupuestado, debido principalmente al aumento en el pago de indemnizaciones de las pólizas de patrimoniales, especialmente para instituciones como INAH, ISSSTE, CONAGUA, FOVISSSTE, FONATUR, la CONSOLIDADA y Otros Patrimoniales.

g) Otros Egresos

El total del rubro de otros egresos fue de \$1,965,245, lo que representó una variación del 44% de más respecto al presupuesto autorizado, debido principalmente al IVA acreditable de los seguros patrimoniales.

7. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

En cumplimiento a lo establecido en el capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2023, y al Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial el 19 de noviembre de 2019, AGROASEMEX, S.A., implementó las medidas de ahorro que se describen a continuación:

Gastos de operación

Como resultado de la implementación de las medidas de Austeridad Republicana, durante el segundo trimestre del ejercicio 2024, se llevó a cabo una adecuación presupuestaria externa al presupuesto originalmente autorizado, resultando en una reducción de 52.8 MDP. Esta medida tuvo como propósito optimizar los recursos financieros y alinear el presupuesto de la entidad con la realidad del ejercicio

8. Modificaciones al presupuesto

Durante el ejercicio 2024, AGROASEMEX efectuó modificaciones a su presupuesto original, las cuales se llevaron a cabo entre capítulos y partidas disminuyendo el monto del presupuesto autorizado. Estas modificaciones fueron solicitadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de adecuaciones presupuestarias derivadas de lo siguiente:

- Autorización para Reducción del Presupuesto
- Autorización para la Creación de plazas
- Incremento salarial para operativos, y para personal de mando, de acuerdo con lo instruido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Autorización de los 40 días de aguinaldo para Servidores Públicos de acuerdo con el Decreto del Ejecutivo.
- Informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de las adecuaciones internas realizadas durante el ejercicio 2024, de acuerdo con lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

9. Sistema Integral de Información

Las cifras reportadas en el Sistema Integral de Información guardan total congruencia con los registros contables y presupuestales de la Institución. Así mismo, la Institución mantiene actualizados sus directorios, y comunica cualquier modificación a la información al Comité Técnico.

La Institución está obligada a presentar, a través del Sistema Integral de Información, los siguientes documentos:

No. de documento	Nombre	Periodicidad
1154	Programa anual de capacitación	Anual
1155	Horas de capacitación	Anual
1157	Explicaciones a las variaciones en las acciones	7 indai
1157	y resultados de capacitación	Anual
1158	Partidas específicas de capacitación	Trimestral
1159	Seguimiento del programa anual de Capacitación	Trimestral
231	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades de los activos financieros –	
	Intermediarios Financieros	Mensual
232	Saldos contables de disponibilidades y activos	
	financieros – Intermediarios Financieros	Mensual
972	Estado de posición financiera – Observado	Mensual
974	Estado de resultados – Observado	Mensual
151	Flujo de efectivo original	Anual
152	Flujo de efectivo ejercido	Mensual
153	Flujo de efectivo modificado	Mensual
391	Análisis programático funcional del gasto del	
	SPF, comprometido inicial	Anual
392	Análisis programático funcional del gasto del SPF, comprometido	Mensual
394	Análisis programático funcional del gasto del SPF, pagado (Aseguradoras)	Mensual
395	Análisis programático funcional del gasto del SPF, devengado	Mensual
522	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en el Sector Paraestatal Financiero. Observado	Mensual
523	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en el Sector Paraestatal Financiero. Programa modificado	Mensual

Durante el año concluido el 31 de diciembre de 2024, AGROASEMEX, S.A., cumplió con el envío de los documentos señalados, mediante la carga en el sistema de los formatos respectivos, de acuerdo con los calendarios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2024.

10.Sistema de Pagos

Los pagos por la adquisición de bienes y servicios que realiza la Institución se gestionan y contabilizan mediante el uso del sistema S.A.P. a través el siguiente procedimiento:

- a) Al presentarse la necesidad de adquirir un bien o servicio, se elabora una solicitud de pedido, contabilizando el gasto.
- b) Se verifica la factura que ampara el bien o servicio y se contabiliza la cuenta por pagar.
- Se elabora solicitud de pago, previa autorización del usuario del bien o servicio adquirido, se obtiene autorización de dicha solicitud, registrando contablemente el pago.
- d) Se procesa la transferencia bancaria al proveedor del bien o servicio.

11.Información presupuestaria, programática

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos para la integración de la Cuenta Pública 2024, en los cuales se establecieron las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deben proporcionar las entidades a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública. En los Anexos I al XIII se presentan los estados presupuestarios que integran la Cuenta Pública 2024 de la Institución.

Las presentes notas son parte integral de los estados e información presupuestaria por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

Santiago de Querétaro, Qro. a 19 de marzo de 2025.

Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines
Directora de Finanzas